**ANÁLISIS DEL SECTOR**

**PROCESO DE MINIMA CUANTIA**

***OBJETO: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE LOS APRENDICES MEDIANTE EL PROYECTO DE CERRAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA TIENDA ZAJUNA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA 2026".***

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "*deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*", acorde con lo establecido en la "*Guía para la Elaboración del Estudio de Sector*" expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectúo análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En cumplimiento de lo anterior la entidad estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. **Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer**

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función estatal de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos. Para ello, ofrece y ejecuta la formación profesional integral enfocada en la incorporación de las personas a actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme a la Ley 119 de 1994. En la actualidad, el SENA se consolida como el principal motor de transformación e inclusión social mediante programas de alta calidad, el fomento del empleo y una intermediación laboral eficaz, soportados en la investigación, la innovación y la excelencia en su gestión.

En el marco de la vigencia 2026, la entidad ha fusionado las estrategias CampeSENA —diseñada para reconocer y dignificar la labor del campesinado como sujeto de especial protección constitucional— y Full Popular —dirigida a fortalecer las capacidades de micronegocios y unidades productivas de pequeña escala—Esta unificación estratégica ha generado un impacto

significativo, logrando la destinación de recursos a través del Fondo Emprender para la Economía Campesina. Lo anterior se encuentra respaldado por la Ley 2466 de 2025, la cual prioriza iniciativas asociativas y exige la inversión de recursos de monetización de cuota de aprendizaje en el apoyo a jóvenes rurales y la economía popular.

Bajo este contexto, el Centro Agropecuario La Granja (Regional Tolima) implementa, dentro de su modelo de Formación-Producción, la Tienda Zajuna Campo. Este espacio se constituye como un ambiente de aprendizaje real donde aprendices de programas como Cocina, Barismo, Gestión de Empresas Agropecuarias, Procesamiento de Alimentos y Control de Calidad, entre otros, ejecutan sus competencias. De esta manera, la estrategia busca valorizar saberes ancestrales y dinamizar la economía rural del Tolima, actuando como una vitrina que profesionaliza la comercialización directa entre los pequeños productores y el consumidor final mediante el uso de tecnologías de vanguardia.

Consecuentemente, la tienda "Zajuna Campo" es el vehículo idóneo para materializar los recursos de ley a través de la formación práctica, formando parte de un plan piloto estratégico de la Dirección General. Por lo anterior, el Centro Agropecuario La Granja, ha identificado la necesidad imperativa de avanzar en la adecuación y aseguramiento físico de la unidad. Este escenario, concebido como un nodo de servicios tecnológicos, requiere de una infraestructura robusta que garantice la protección de los activos, equipos y materiales de formación allí dispuestos.

La ubicación estratégica de la Tienda Zajuna a borde de carretera nacional potencia su visibilidad comercial, pero simultáneamente expone la infraestructura y a sus usuarios a factores de riesgo que deben ser mitigados. En este sentido, la adquisición de materiales de formación para fortalecer el aprendizaje práctico de los aprendices mediante el proyecto de cerramiento y protección se justifica bajo los siguientes pilares:

**Seguridad Física y de Activos:** Debido a la alta exposición al flujo vehicular y peatonal externo, es imperativo establecer un cerramiento técnico que delimite claramente el área de la tienda. Esto evita el ingreso no autorizado fuera del horario de atención y protege los equipos de alta tecnología (máquinas de café, hornos, mobiliario) que constituyen el patrimonio institucional.

**Seguridad Vial y Protección al Visitante:** El proyecto permite crear barreras físicas y señalización estructural que ordenan el flujo de clientes, evitando que transeúntes invadan la zona. Se garantiza un entorno seguro donde el visitante pueda consumir los productos sin exposición directa al tráfico pesado, cumpliendo con las franjas de retiro y normas de derecho de vía establecidas por el INVIAS y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

**Gestión de Riesgos y Salud Humana:** Al ser un entorno de expendio de alimentos, el cerramiento actúa como una barrera de bioseguridad que reduce la entrada de partículas, emisiones vehiculares y vectores, asegurando la inocuidad de los productos y la salud pública.

**Formación Profesional Integral:** El proceso permitirá que los aprendices de las áreas de Construcción y Soldadura ejecuten el diseño, fabricación e instalación de las estructuras metálicas en un entorno de obra real. Esto fortalece su perfil profesional al enfrentar retos de infraestructura civil bajo normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en escenarios de alta complejidad.

Por consiguiente, la presente contratación se justifica técnica y pedagógicamente al integrar el fortalecimiento de las habilidades prácticas con la protección de la inversión estatal realizada en la Tienda Zajuna. Por lo tanto, se solicita la autorización para la compra de los materiales detallados, como insumo clave para la consolidación de la tienda del Centro Agropecuario La Granja SENA Tolima.

- **Materiales de formación**

| ITEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|
| 1 | 30102303 | PERFIL CUADRADO DE ACERO COLD ROLLED (O GALVANIZADO) | UN |
| 2 | 30102303 | PERFIL TUBULAR CUADRADO DE ACERO (TIPO ESTRUCTURAL). | UN |
| 3 | 30102303 | PERFIL TUBULAR RECTANGULAR COLD ROLLED (CR). ESTRUCTURAL LIVIANO | UN |
| 4 | 23271810 | ELECTRODO DE SOLDADURA - ER70S-6X (0.030)" (ROLLO X 5 KILOS) | ROL |
| 5 | 27112838 | DISCO FLAP 4-1/2 PULGADA GRANO 80 | UN |
| 6 | 27112838 | DISCO DE CORTE PARA METAL (ABRASIVO REFORZADO) | UN |
| 7 | 31211501 | PINTURA DE ESMALTE - ANTICORROSIVO | GL |
| 8 | 31211604 | DILUYENTES PARA PINTURAS - THINNER | GL |
| 9 | 31211518 | PINTURA ANTICORROSIVA (BASE ANTI-ÓXIDO) | GL |
| 10 | 31211908 | PISTOLA DE PULVERIZACIÓN NEUMÁTICA (TIPO AERÓGRAFO DE ALTA EFICIENCIA). | UN |
| 11 | 30102010 | LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA (CERRAMIENTO Y CUBIERTA) | UN |
| 12 | 40182303 | TUBO REDONDO DE ACERO NEGRO (ESTRUCTURAL LIVIANO) | UN |
| 13 | 30111601 | CEMENTO PORTLAND TIPO I (USO GENERAL) | UN |
| 14 | 30111801 | ARENA GRUESA DE MINA O PLANTA | m3 |
| 15 | 11111611 | GRAVILLA DE ½ PULGADA (TRITURADO) | m3 |

## 2. Clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) para la presente contratación Tienda Zajuna Campo

| Código - Segmento | Código - Familia | Código – Clase | Código - Producto | Nombre del Producto |
|---|---|---|---|---|
| 30000000 | 30100000 | 30102300 | 30102303 | Perfiles de hierro |
| 23000000 | 23270000 | 23271800 | 23271810 | Electrodo de soldadura |
| 27000000 | 27110000 | 27112800 | 27112838 | Disco de corte |
| 31000000 | 31210000 | 31211500 | 31211501 | Pinturas de esmalte |
| 31000000 | 31210000 | 31211600 | 31211604 | Extensores de pintura |
| 31000000 | 31210000 | 31211500 | 31211518 | Pintura antioxidante |
| 31000000 | 31210000 | 31211900 | 31211908 | Pulverizadores de pintura |
| 30000000 | 30100000 | 30102000 | 30102010 | Lamina de Latón |
| 40000000 | 40180000 | 40182300 | 40182303 | Tubo de acero sin costura |
| 30000000 | 30110000 | 30111600 | 30111601 | Cemento |
| 30000000 | 30110000 | 30111800 | 30111801 | Árido natural |
| 11000000 | 11110000 | 11111600 | 11111611 | Grava |

## 3. Especificaciones técnicas Tienda Zajuna Campo

| ITEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 30102303 | PERFIL CUADRADO DE ACERO COLD ROLLED (O GALVANIZADO) | UN | 331 |
| 2 | 30102303 | PERFIL TUBULAR CUADRADO DE ACERO (TIPO ESTRUCTURAL). | UN | 4 |
| 3 | 30102303 | PERFIL TUBULAR RECTANGULAR COLD ROLLED (CR). ESTRUCTURAL LIVIANO | UN | 60 |
| 4 | 23271810 | ELECTRODO DE SOLDADURA - ER70S-6X (0.030)" (ROLLO X 5 KILOS) | ROL | 5 |
| 5 | 27112838 | DISCO FLAP 4-1/2 PULGADA GRANO 80 | UN | 100 |
| 6 | 27112838 | DISCO DE CORTE PARA METAL (ABRASIVO REFORZADO) | UN | 100 |
| 7 | 31211501 | PINTURA DE ESMALTE - ANTICORROSIVO | GL | 15 |
| 8 | 31211604 | DILUYENTES PARA PINTURAS - THINNER | GL | 25 |
| 9 | 31211518 | PINTURA ANTICORROSIVA (BASE ANTI-ÓXIDO) | GL | 8 |
| 10 | 31211908 | PISTOLA DE PULVERIZACIÓN NEUMÁTICA (TIPO AERÓGRAFO DE ALTA EFICIENCIA). | UN | 1 |
| 11 | 30102010 | LÁMINA DE ACERO GALVANIZADA (CERRAMIENTO Y CUBIERTA) | UN | 10 |
| 12 | 40182303 | TUBO REDONDO DE ACERO NEGRO (ESTRUCTURAL LIVIANO) | UN | 15 |
| 13 | 30111601 | CEMENTO PORTLAND TIPO I (USO GENERAL) | UN | 70 |
| 14 | 30111801 | ARENA GRUESA DE MINA O PLANTA | m3 | 7 |
| 15 | 11111611 | GRAVILLA DE ½ PULGADA (TRITURADO) | m3 | 14 |

### 3.1. Condiciones Mínimas Requeridas Tienda Zajuna Campo

- La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.
- Los elementos se deben entregar máximo tres (3) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.
- Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad según fichas técnicas adjuntas.
- Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato.
- Todos los materiales de acero deben cumplir con las normas ASTM A36 (para perfiles) y ASTM A653 (para láminas galvanizadas). El cemento debe ser Tipo I según NTC 121.
- Los perfiles no deben presentar abolladuras, torceduras o rastros de corrosión avanzada (pátina de óxido excesiva). Las láminas galvanizadas deben entregarse sin "mancha blanca" (oxidación del zinc).
- Los materiales deben ser entregados en el Centro Agropecuario La Granja (SENA),
- específicamente en el área destinada para el proyecto Tienda Zajuna.
- El costo del transporte y el descargue (mano de obra para bajar los materiales del camión) debe correr por cuenta del contratista.
- El proveedor debe adjuntar los certificados de calidad de fábrica de los aceros y del
- cemento al momento de la entrega.
- En caso de que se detecten materiales defectuosos o que no cumplan con el calibre
- solicitado (verificado con calibrador pie de rey en la recepción), el contratista tendrá 48 horas para realizar el cambio sin costo adicional.

**Garantía:** El proponente debe garantizar que los elementos, cuentan con garantía de buen estado y debidamente selladas al momento de la entrega.

**Condiciones de Entrega**: El oferente deberá garantizar que, en caso de ser adjudicatario de la presente contratación, hará entrega DIRECTA (en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja SENA El Espinal; Regional Tolima), dentro del plazo de Quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

**Fichas Técnicas:** Con el fin de establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad y cantidad de los productos a ofrecer por parte de los posibles oferentes, se deberá aportar junto con la propuesta ficha técnica del producto, el cual deberá corresponder a marca reconocida; la ficha técnica entregada **debe ser propia del elemento ofertado y en la cual se debe indicar marca.**

## 4. Modalidad De Selección

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca el menor precio sin que este sea artificialmente bajo, para cumplimiento del objeto contractual y en este caso serían personas o empresas que comercialicen materiales de suministros de materiales de formación para fortalecer el aprendizaje práctico de los aprendices mediante el proyecto de cerramiento y protección.

La escogencia del contratista se efectuará a través de la Modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el menor valor de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

## 5. Condiciones del Contrato – Tienda Zajuna Campo

**Plazo del contrato:** El plazo de ejecución del contrato será de 15 días calendario, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución: Registro Presupuestal, Aprobación de la Garantía Única y Acta de Inicio (cuando aplique).

**5.1 Lugar de Ejecución:** La entrega de los elementos se llevará a cabo en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.

## 6. Aspectos Generales del Mercado

**Estudio del Sector**

El SENA contratará el objeto en mención con personas naturales o jurídicas con experiencia en la materia y que estén catalogadas con el código de bienes y servicios establecido por el clasificador de Colombia compra eficiente, usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) y demás códigos CIIU, establecidos por la normativa Nacional.

**6.1 Sector de Insumos para la Construcción e Infraestructura Metalmecánica**

El sector objeto de la presente contratación se define como el mercado de suministros técnicos para la infraestructura y la industria metalmecánica. Este sector es un ecosistema económico diverso que integra la producción, distribución y comercialización de materiales fundamentales para la obra civil y la fabricación de estructuras metálicas. Su función principal es proveer los insumos necesarios para la creación de espacios físicos seguros, funcionales y duraderos.

A nivel institucional para el SENA, este sector se caracteriza por:

**Interdependencia Técnica:** Existe una relación directa entre los materiales de construcción (que proporcionan la base y cimentación) y los materiales de soldadura (que permiten el desarrollo de estructuras aéreas, cerramientos y protecciones). No se pueden entender como áreas aisladas en este proyecto, ya que el cerramiento de la Tienda Zajuna requiere la fusión de ambas disciplinas.

**Estandarización y Normatividad:** Es un sector altamente regulado. Los productos deben cumplir con normas de calidad técnica (como las Normas ICONTEC en Colombia) que garantizan la resistencia de materiales, la seguridad contra incendios y la durabilidad ante la corrosión, factores críticos para una tienda ubicada a borde de carretera nacional.

**Orientación a la Formación Profesional:** En el contexto del Centro Agropecuario La Granja, este sector no solo actúa como un canal de suministro, sino como un catálogo de transferencia de tecnología. Los materiales adquiridos representan las herramientas reales con las que el aprendiz se enfrentará en el mercado laboral, permitiendo que el proceso de "Aprender Haciendo" se realice con insumos que cumplen los estándares industriales vigentes.

**Impacto en la Cadena de Valor:** La eficiencia de este sector influye directamente en la protección de otras líneas productivas. Un suministro oportuno y de calidad en materiales de construcción y soldadura asegura la integridad física de la infraestructura donde se procesan y comercializan el café, el cacao y los productos de panadería, cerrando así el ciclo de sostenibilidad del proyecto Zajuna.

Por lo anterior, se ha considerado pertinente que el análisis del sector se divide en dos grandes subsectores:

**A. Subsector de Materiales de Construcción**

El sector de materiales de construcción comprende todas las actividades relacionadas con la fabricación de materiales e insumos necesarios para la construcción de edificios y obras civiles,

como cemento, herramientas, insumos metálicos, cerámicos, plásticos y caucho, productos para el acabado final de la construcción, entre muchos otros.

Según las cuentas nacionales del DANE, el sector de la construcción ha mantenido una participación estratégica en el PIB nacional. Para la vigencia actual, la producción de insumos como el cemento, el concreto y los materiales de arcilla ha mostrado una estabilización en el Índice de Costos de Construcción (ICCV), lo cual permite proyectar presupuestos oficiales con un margen de confianza técnica adecuado para procesos de mínima cuantía.

Así mismo, el mercado de materiales de construcción (agregados, cementos y mampostería) en el departamento del Tolima, y específicamente en el municipio de El Espinal, se caracteriza por una oferta consolidada a través de distribuidores mayoristas y depósitos regionales. La dinámica de precios de insumos como el cemento gris y los agregados pétreos depende directamente de los costos de transporte logístico y la cercanía a los centros de producción. En la actualidad, el sector ofrece una alta disponibilidad de productos estandarizados que cumplen con las normas sismorresistentes y de calidad técnica exigidas para obras de infraestructura institucional.

**B. Subsector de Soldadura y Estructuras Metálicas**

El subsector de la soldadura y las estructuras metálicas constituye una rama especializada de la industria metalmecánica, enfocada en la unión permanente de materiales metálicos y la fabricación de elementos de soporte y protección mediante procesos de fusión térmica y ensamblaje mecánico. En el contexto de la infraestructura civil y la seguridad perimetral, este subsector es el encargado de transformar materias primas como el acero en soluciones estructurales de alta resistencia.

Para los fines del proyecto de la Tienda Zajuna, este subsector se define bajo los siguientes criterios técnicos:

**Suministros de Acero Estructural:** Comprende la comercialización de perfiles, tuberías (redondas y cuadradas), láminas y mallas que sirven como esqueleto físico del cerramiento. Estos materiales se seleccionan por su capacidad para soportar cargas, resistir impactos y mantener la estabilidad geométrica de la construcción frente a factores ambientales.

**Consumibles de Soldadura:** Incluye los elementos necesarios para la ejecución de los procesos de unión (principalmente procesos SMAW o soldadura de arco manual revestido). Esto abarca electrodos con recubrimientos específicos (como el E6013 para acabados o el E7018 para alta resistencia), discos de corte, gases industriales y elementos de aporte que garantizan la continuidad y solidez de las juntas metálicas.

**Recubrimientos y Protección Anticorrosiva:** Es una parte integral del sector que se ocupa del tratamiento de superficies. Dado que la tienda está expuesta a la intemperie y a la contaminación por gases vehiculares debido a su ubicación en carretera, el sector ofrece pinturas industriales, fondos anticorrosivos y recubrimientos especializados que prolongan la vida útil del metal.

**Normatividad de Seguridad y Calidad:** Este subsector está regido por estándares internacionales (como los de la American Welding Society - AWS) y nacionales, que dictan las pautas de seguridad industrial para los operarios y las pruebas de calidad que deben superar las estructuras para ser consideradas seguras en espacios públicos.

El segmento de la metalmecánica ha experimentado una evolución tecnológica hacia el uso de materiales de alta resistencia y procesos de soldadura más eficientes. El mercado de aceros estructurales (perfiles, tubos y láminas) y consumibles de soldadura (electrodos, discos de corte) presenta una oferta diversificada en la región, con proveedores que garantizan la trazabilidad metrológica y certificaciones de calidad de origen. La volatilidad de los precios del acero a nivel internacional obliga a que el presente estudio de mercado se realice con una vigencia corta de cotizaciones para asegurar que el presupuesto oficial sea acorde a la realidad del sector al momento de la publicación del proceso.

- **Factores competitivos de la industria de materiales de construcción**

- Existen más de 7 mil compañías asociadas a la fabricación de materiales de construcción, especialmente de productos metálicos para uso estructural, partes y piezas de madera, artículos de hormigón, cemento y yeso y materiales de arcilla, según el DANE.
- Existen más de 92 mil empresas en el sector de construcción, especialmente en construcción de otras obras de ingeniería civil y construcción de edificios residenciales.
- El país ofrece una oferta de materiales de construcción diversificada y reconocida en la que se encuentran productos como insumos de hierro y acero, cemento, productos metálicos, vidrio, cerámicas o madera.
- El mercado local cuenta con facilidades para la exportación de productos gracias a tratados comerciales para acceder a mercados internacionales con 0% de arancel. Además, las empresas pueden importar con 0% arancel, materia prima y bienes de capital que no se produzcan en Colombia.

### 6.2 Estructura del Sector

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El

resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis y las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación.

Con base en la Guía publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en especial las herramientas dadas a conocer para entender el mercado del bien, obra o servicio que el SENA pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación, con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

La Subdirección (E) del Centro, en cumplimiento de las políticas institucionales del SENA y con el objetivo de garantizar el óptimo funcionamiento de la línea de fortalecimiento de Producción de Centro y el mercado para pequeños productores campesinos de la Tienda ZajunaCampo, considera de vital importancia la adquisición de estos suministros. Dicha contratación se requiere con carácter prioritario para la modernización de los ambientes de formación tipo granja, consolidándolos como escenarios demostrativos de desarrollo tecnológico y pilares de la economía popular en el Centro Agropecuario La Granja.

**6.3 Desde la Perspectiva Organizacional**

El Centro Agropecuario la Granja, SENA Regional Tolima requiere materiales de formación para fortalecer el aprendizaje práctico de los aprendices mediante el proyecto de cerramiento y protección, por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el objeto que se pretende contratar, que cumpla con la experiencia exigida en el presente proceso de selección de mínima cuantía.

**6.4 Análisis de Riesgos**

En el estudio de la demanda realizado a los procesos de este mismo tipo realizados a las entidades estatales, se pudo observar que todos fueron adjudicados, celebrados y liquidados de forma normal entre el contratista y el contratante. Teniendo en cuenta la naturaleza del proceso, los riesgos que se pueden presentar, se enuncian en la matriz de riesgos que se anexa al presente estudio del Sector. Se identifican riesgos asociados a:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, se identifican los siguientes riesgos previsibles que podrían afectar el equilibrio económico de la contratación y la ejecución del proyecto de cerramiento:

Asignación: Compartido (SENA / Contratista).

- Variación significativa en el costo de los materiales de acero y cemento entre la fecha de presentación de la oferta y la entrega efectiva, debido a la volatilidad del mercado del acero.
- Suministro de materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas (calibres de tubería, tipos de electrodos o normas NSR-10), comprometiendo la seguridad del cerramiento.
- Accidentes o incidentes durante el descargue de materiales debido a la ubicación de la Tienda Zajuna a borde de carretera nacional con alto flujo vehicular.
- Retrasos en la entrega de materiales que afecten el cronograma de formación de los aprendices y la ejecución del proyecto de cerramiento.
- Eventos climáticos extremos (lluvias intensas) que impidan el acceso o el descargue de materiales en el Centro Agropecuario La Granja.

Como medida de mitigación, se exponen las siguientes acciones:

- El proponente deberá realizar su estudio de mercado previendo las fluctuaciones del sector. Una vez adjudicado, el precio se mantendrá firme y global.
- El supervisor del contrato con apoyo del instructor del área de soldadura/construcción realizará una inspección técnica rigurosa al momento de la entrega, exigiendo certificados de calidad y fichas técnicas del fabricante.
- El proponente debe contemplar un plan de manejo de carga seguro, con señalización adecuada y personal capacitado para el descargue en zonas de berma, cumpliendo con las normas de seguridad vial.
- Establecimiento de multas y sanciones en el contrato por mora en la entrega. Seguimiento estricto al cronograma por parte de la supervisión.
- Posibilidad de prórroga en el tiempo de entrega debidamente justificada y soportada ante la entidad.

Garantías Requeridas: Para mitigar estos riesgos, se exigirá al contratista una Póliza de Cumplimiento que ampare:

Cumplimiento general del contrato, calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales.

**6.5 Aspecto Legal**

El objeto del presente proceso, conforme a lo establecido en el Código Civil Articulo 1850, es lícito no contraviene normas de carácter público y privado, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables establecida en: Ley 80 de 1993.

De igual forma, atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y tras el análisis de las dinámicas en los sectores público y privado, se ha determinado que el negocio jurídico a celebrar corresponde a un Contrato de Compraventa, conforme a lo estipulado en el Artículo 905 del

Código de Comercio. Este tipo de vínculo legal garantiza la transferencia de la propiedad de los bienes (dotaciones y mobiliario) a favor del SENA, mediante el pago de un precio global fijo, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de entrega y saneamiento por parte del contratista

El contrato de compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio.

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 410 de 1971
- Ley 84 de 1873
- Decreto 1449 de 2022
- Las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

## 7. ESTUDIO DEL MERCADO

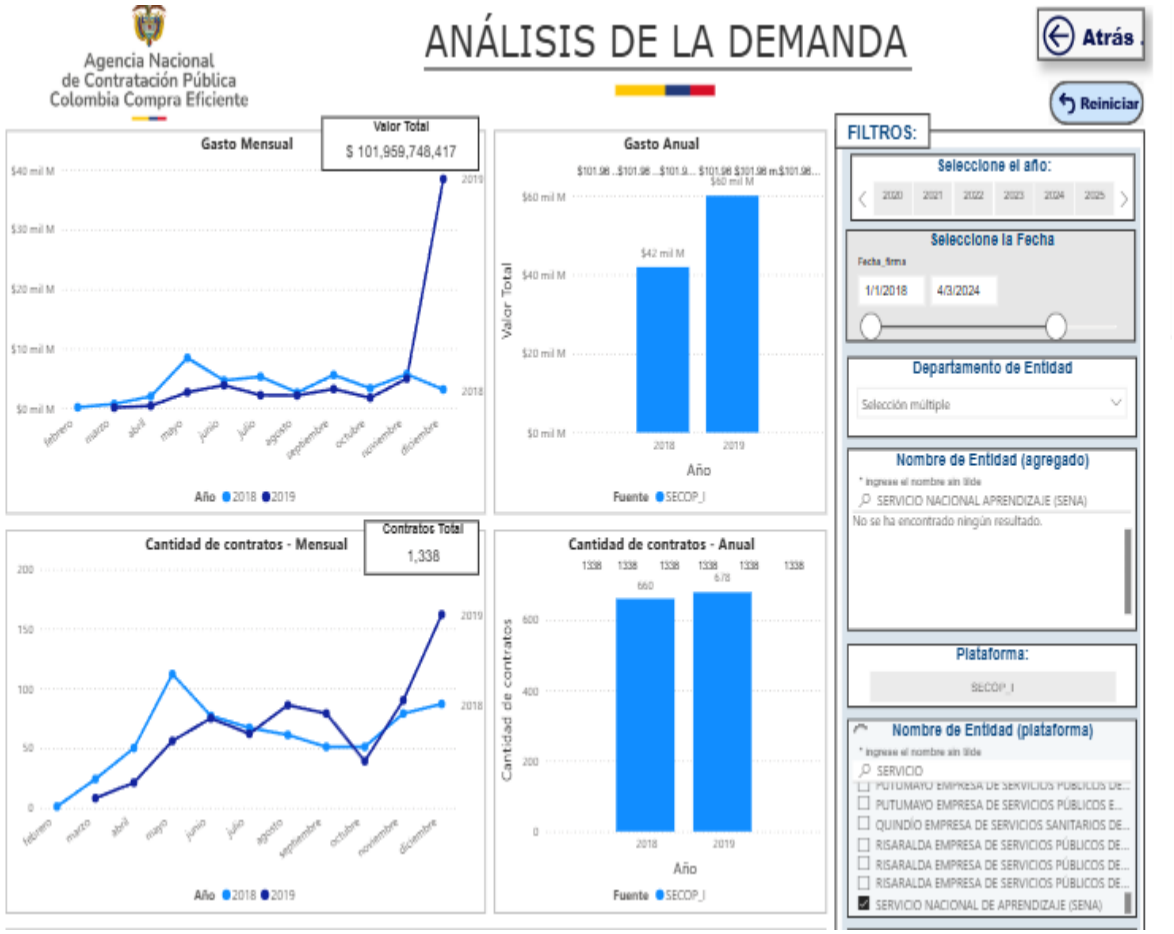
### 7.1 Análisis de la demanda

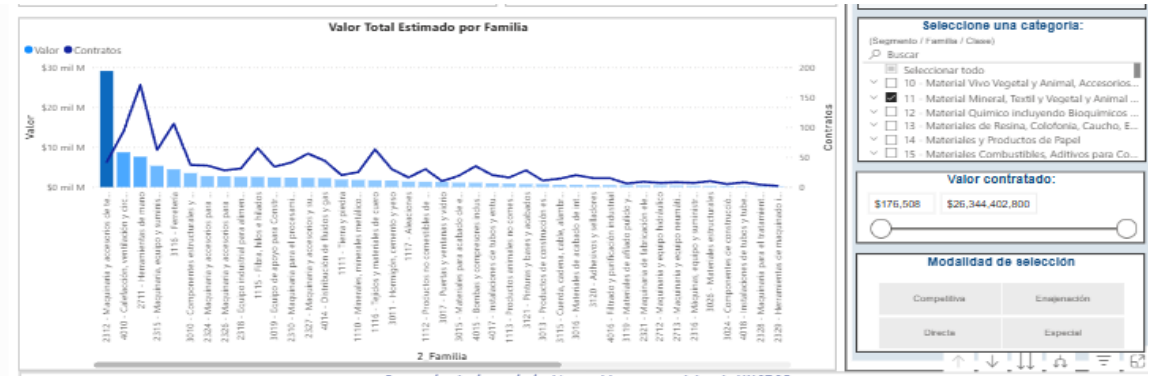
En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por otras entidades estatales y por el SENA así:
Adquisiciones previas de la entidad.

Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los procesos de contratación que el SENA ha realizado en vigencias anteriores:

| NÚMERO DE PROCESO | ENTIDAD | OBJETO | LUGAR DE EJECUCION | CUANTIA |
|---|---|---|---|---|
| MC-RSR-DIR-037-2025 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) | COMPRA A MONTO AGOTABLE DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA REGIONAL RISARALDA Y SUS CENTROS DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025 | PEREIRA RISARALDA COLOMBIA | $ 142.350.000 |
| MC-CIC-9226-524-2025 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) | MATERIALES DE FORMACION REGULAR AREAS DE I. AUTOMATIZACION INDUSTRIAL; II. SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS Y III. GASES INDUSTRIALES | IBAGUÉ TOLIMA COLOMBIA | $ 76.886.765 |

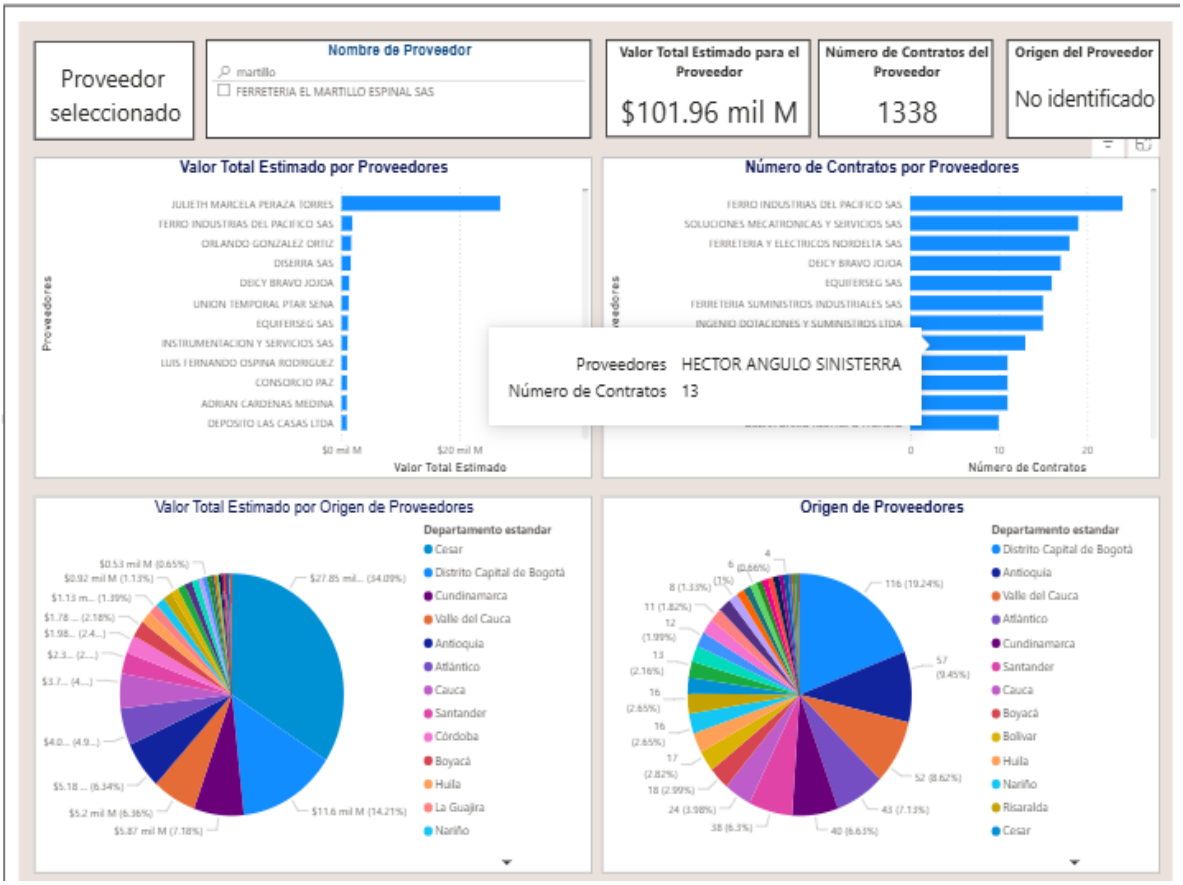
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| MC-RSAI-0499-2025 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) | CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONSTRUCCION DE VIAS TERCIARIAS PLACA HUELLA DEL CENTRO DE FORMACION TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS, DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS. | SAN ANDRÉS SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA COLOMBIA | $ 92.781.312 |
| MC-CIC-9226-506-2025 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) | SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA | IBAGUÉ TOLIMA COLOMBIA | $ 70.000.000 |
| MC-DC-CME-010-2025 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) | CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS DE PLOMERÍA Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS Y ÁREAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DE LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL | DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ COLOMBIA | $ 99.615.380 |
| MC-RSR-CDITI-138-2025 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) | COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA A CARGO DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL DE LA REGIONAL RISARALDA, DURANTE LA VIGENCIA 2025 | DOSQUEBRADAS RISARALDA COLOMBIA | $ 40.000.000 |




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2018 | | | 2019 | | | Total | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Par |
| 2312 - Maquinaria y accesorios de textiles y tejidos | 19 | $1,197,965,473 | 1.17% | 23 | $27,917,461,266 | 27.38% | 42 | $29,115,426,739 | 2 |
| 4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire | 37 | $2,352,874,937 | 2.31% | 56 | $6,366,798,795 | 6.24% | 93 | $8,719,673,732 | |
| 2711 - Herramientas de mano | 74 | $3,996,630,813 | 3.92% | 97 | $3,619,937,865 | 3.55% | 171 | $7,616,568,678 | |
| 2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales | 31 | $3,414,615,697 | 3.35% | 31 | $1,921,322,547 | 1.88% | 62 | $5,335,938,244 | |
| 3116 - Ferretería | 45 | $2,741,585,702 | 2.69% | 61 | $1,716,780,934 | 1.68% | 106 | $4,458,366,636 | |
| 3010 - Componentes estructurales y formas básicas | 21 | $3,118,710,570 | 3.06% | 16 | $396,622,064 | 0.39% | 37 | $3,515,332,634 | |
| 2324 - Maquinaria y accesorios para cortar metales | 12 | $929,351,088 | 0.91% | 24 | $1,841,556,067 | 1.81% | 36 | $2,770,907,155 | |
| 2326 - Maquinaria y accesorios para hacer prototipos rápidos | 11 | $438,924,838 | 0.43% | 17 | $2,287,298,291 | 2.24% | 28 | $2,726,223,129 | |
| 2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas | 20 | $1,394,127,603 | 1.37% | 11 | $1,194,370,236 | 1.17% | 31 | $2,588,497,839 | |
| 1115 - Fibra, hilos e hilados | 35 | $1,638,747,369 | 1.61% | 30 | $933,044,598 | 0.92% | 65 | $2,571,791,967 | |
| 3019 - Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento | 30 | $2,350,104,116 | 2.30% | 4 | $73,355,321 | 0.07% | 34 | $2,423,459,437 | |
| 2310 - Maquinaria para el procesamiento de materias primas | 16 | $960,439,337 | 0.94% | 25 | $1,408,977,881 | 1.38% | 41 | $2,369,417,218 | |
| Total | 660 | $41,932,556,517 | 41.13% | 678 | $60,027,191,900 | 58.87% | 1338 | $101,959,748,417 | 1 |




De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

## 11.1 Análisis de la oferta

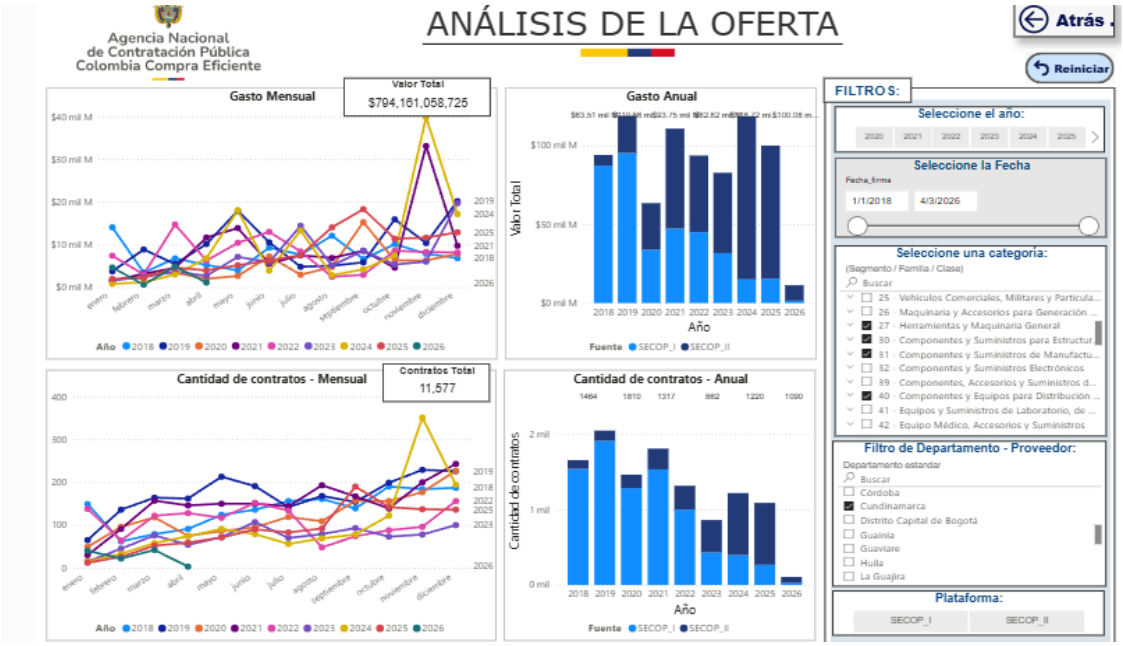
Respecto al análisis de la oferta, se ha identificado que el mercado nacional y regional (específicamente en el departamento del Tolima) cuenta con una sólida base de proveedores, de insumos para la construcción e infraestructura metalmecánica. De acuerdo con la consulta en el SECOP II se cuenta con un total de 337 posibles oferentes, en procesos similares se evidencia la participación recurrente de múltiples MYPYMES y grandes empresas con capacidad logística para el suministro de prendas bajo norma técnica y estructuras de alta resistencia. Esta pluralidad de oferentes garantiza que el Centro Agropecuario La Granja obtendrá propuestas competitivas en precio y calidad, asegurando que los materiales para la Tienda Zajuna Campo cumplan con los estándares de durabilidad e imagen institucional requeridos.

Para realizar el análisis de la oferta, la entidad tiene como referencia la siguiente información:

| **Ítem / Clasificación** | **P1** | **P2:** | **P3:** |
|---|---|---|---|
| **Ubicación** | | | |
| Local (El Espinal / Regional Tolima) | **X** | **X** (Sucursal Ibagué) | |
| Nacional | | **X** | **X** (Regional Cundinamarca) |
| **Proceso de producción** | | | |
| Materia Prima/ transformación – producción /distribución | | **X** (Corte y despiece) | |
| Compra / bodega / distribución | **X** | **X** | **X** |
| Importación / Distribución | **N/A** | **X** (Aceros especializados) | **N/A** |
| **Forma de distribución y entrega** | | | |
| Directo: del productor al usuario | | **X** | |
| Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario | **X** | **X** | **X** |
| **Costos asociados** | | | |
| Costos adicionales (manipulación, transporte, personal, etc.) | **Identificados (Flete local)** | **Identificados (Transporte Ibagué-Espinal)** | **Identificados (Transporte Girardot-Espinal)** |
| **Clasificaciones de los proveedores** | | | |
| Fabricante | | **X** (Estructuras) | |
| Importador | | **X** | |
| Distribuidor mayorista | **X** | **X** | **X** |
| Distribuidor minorista | **X** | | **X** |
| **Capacidad Técnica** | | | |
| Certificaciones de Calidad | **Cumple (Marcas aliadas)** | **X (ISO 9001:2015)** | **Cumple (Marcas aliadas)** |
| Fichas Técnicas Disponibles | **Sí** | **Sí (Catálogo digital)** | **Sí** |

Del análisis de la oferta y la identificación de posibles proveedores, se concluye que el mercado nacional y regional presenta una capacidad instalada suficiente y especializada para atender de manera integral el objeto de la presente contratación. Las empresas identificadas (P1, P2 y P3) operan bajo modelos de fabricación directa y distribución mayorista, lo que permite la optimización de costos al eliminar intermediarios innecesarios.

Así mismo, se destaca que estos proveedores cuentan con experiencia comprobada en el suministro de materiales e insumos de metalmecánica, garantizando no solo la calidad de las materias primas, sino también la logística de entrega directa en el Centro Agropecuario La Granja. La pluralidad de oferentes identificada asegura la libre concurrencia y permite al SENA obtener condiciones económicas competitivas y cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas requeridas para la Tienda Zajuna.




Valor Contratación
$794.16 mil M
Número de Proveedores
3427
Número de Contratos
11.58 mil
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
ALFA CORP SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
DRYWALL
MAFER SAS
Documento de Proveedor ( Plataforma)
Buscar
10020592
10030106
Valor contratado:
$0
$1,002,461,672,520
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
FERROAGRO
FLOWSERVE COLOMBIA SAS
AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI SAS
HUV HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GAR...
ROCALES Y CONCRETOS SAS
SUMIMAS SAS
FERRELECTRICOS IMPORTADOS SAS
COLBITUMEN SAS
CESAR TABARES L Y CIA SAS
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ENER...
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA
ASFALTEMOS SAS
EPUXUA EICE
NICHOLLS TACTICA SAS
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos
CASA AGRARIA DEL PACIFICO SAS
MG GIROUP SAS
RUBIEL SANTOS SALAZAR CUELLAR
FERREPLASTICOS
OSCAR BEDOYA JIMENEZ
ILEYNER LUNA BERMUDEZ
DISTRITECNICOS DEL VALLE SAS
FERRIOBRAS SA
FERROAGRO
FLOWSERVE COLOMBIA SAS
FERRETERIA EL MARTILLO ESPINAL SAS
FERRO INDUSTRIAS DEL PACIFICO SAS
CASA DE LA VALVULA SA
DAVID ANTONIO ORDONEZ VALVERDE
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo ...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
(En blanco)
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (...
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORM...
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
ALCALDIA DE TABIO
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARAL...
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURAVALLE
ALCALDIA LA CUMBRE
ALCALDIA LIBANO
ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO FONDO DE DESA...
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2018 | | | 2019 | | | 2020 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Clasificador de Bienes y Servicios - Familia | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participaci |
| 2711 - Herramientas de mano | 148 | $4,745,442,795 | 0.60% | 139 | $3,956,444,123 | 0.50% | 123 | $4,072,726,060 | 0.51% |
| 2712 - Maquinaria y equipo hidráulico | 28 | $1,582,361,649 | 0.20% | 54 | $2,184,013,642 | 0.28% | 33 | $1,002,609,900 | 0.13% |
| 2713 - Maquinaria y equipo neumático | 17 | $452,869,208 | 0.06% | 13 | $157,353,146 | 0.02% | 17 | $444,206,149 | 0.06% |
| 2714 - Herramientas especializadas automotrices | 13 | $774,701,866 | 0.10% | 21 | $395,985,209 | 0.05% | 12 | $369,789,940 | 0.05% |
| 3010 - Componentes estructurales y formas básicas | 50 | $1,358,747,308 | 0.17% | 91 | $3,865,594,445 | 0.49% | 47 | $1,190,414,079 | 0.15% |
| 3011 - Hormigón, cemento y yeso | 66 | $3,778,021,677 | 0.48% | 71 | $5,246,674,689 | 0.66% | 66 | $2,157,405,320 | 0.27% |
| 3012 - Carreteras y paisaje | 49 | $5,907,744,910 | 0.74% | 57 | $12,828,003,559 | 1.62% | 42 | $18,962,351,130 | 2.39% |
| 3013 - Productos de construcción estructurales | 20 | $2,190,826,156 | 0.28% | 30 | $1,698,480,989 | 0.21% | 18 | $1,859,650,680 | 0.23% |
| 3014 - Aislamiento | 3 | $875,018,362 | 0.11% | 7 | $84,242,046 | 0.01% | 6 | $329,003,053 | 0.04% |
| 3015 - Materiales para acabado de exteriores | 91 | $4,529,990,683 | 0.57% | 112 | $6,727,332,153 | 0.85% | 80 | $1,795,292,677 | 0.23% |
| 3016 - Materiales de acabado de interiores | 93 | $2,603,039,711 | 0.33% | 124 | $2,089,206,116 | 0.26% | 94 | $1,688,374,930 | 0.21% |
| 3017 - Puertas y ventanas y vidrio | 25 | $369,249,522 | 0.05% | 39 | $596,004,951 | 0.08% | 28 | $453,501,530 | 0.06% |
| 3018 - Instalaciones de plomería | 26 | $411,738,897 | 0.05% | 30 | $582,323,972 | 0.07% | 29 | $313,534,267 | 0.04% |
| Total | 1663 | $84,098,938,829 | 11.85% | 2049 | $118,891,408,798 | 14.98% | 1484 | $63,506,185,201 | 8.00% |

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

**Economía colombiana**

El análisis económico para la presente contratación se fundamenta en la realidad de un sector que, tras un periodo de ajuste en 2025, enfrenta en el primer trimestre de 2026 una presión inflacionaria superior a la del consumidor general. Para el Centro Agropecuario La Granja, es imperativo considerar los siguientes indicadores del DANE para asegurar la viabilidad del proceso

El sector de la construcción en Colombia cerró el año 2025 con un decrecimiento anual del 2,8%, según el reporte consolidado del DANE publicado en febrero de 2026. Esta cifra refleja una marcada dualidad: mientras la infraestructura pública impulsó la actividad, la edificación de viviendas y otros inmuebles continuó en una profunda contracción

En términos de inflación, se ha mostrado una aceleración reciente en 2026, impactando de forma directa los costos de los proyectos de construcción. Según el DANE, estos son los puntos clave:

**Inflación General (IPC) - marzo 2026**

**Variación Anual:** Se ubicó en 5,56%, un incremento respecto al 5,09% registrado en el mismo mes del año anterior.

**Variación Mensual:** En marzo, los precios subieron un 0,78%.

**Presión en el Sector:** La división de Alojamiento, agua, electricidad y gas (que incluye arriendos) fue uno de los principales motores del alza mensual.

**Inflación en Costos de Construcción (ICOCED e ICOCIV)**

Los costos específicos para construir crecen a un ritmo distinto al de la inflación general debido a la mano de obra e insumos:

**Edificaciones (ICOCED):** En febrero de 2026, los costos de construcción de edificaciones subieron un 1,91% mensual.

**Obras Civiles (ICOCIV):** Registraron un aumento mensual del 1,24% en febrero de 2026.

**Mano de Obra:** Ha sido el factor más crítico, con un incremento acumulado del 12,80% entre diciembre de 2025 y febrero de 2026, impulsado en gran medida por el ajuste del salario mínimo

Por otro lado, Para la industria metalmecánica aplicada a la construcción (específicamente en ornamentación y materiales de soldadura para cerramientos), el panorama de 2026 está marcado por un incremento significativo en los costos de producción, superando incluso la inflación general de los consumidores.

Basado en los reportes más recientes del DANE y fuentes del sector, así se comporta este subsector:

**Inflación de Insumos y Materiales (IPP)**

A diferencia del IPC (consumo), el Índice de Precios del Productor (IPP) para la industria manufacturera registró un aumento del 3,94% solo en marzo de 2026. Esto impacta directamente en:

**Acero y Metales:** Los costos de materiales básicos (hierro, acero, aluminio) son altamente volátiles. Por ejemplo, el acero inoxidable AISI 304 (común en barandas y ornamentación) se cotiza entre $16,500 y $18,500 por kilo en febrero de 2026.

**Soldadura y Herrajes:** Los insumos de ferretería y materiales de construcción para el catálogo estatal (AMP) recibieron un ajuste autorizado por el DANE del 5,10% para 2026 debido a la inflación acumulada.

**Costos de Importación:** El valor de los materiales importados ha mostrado incrementos anuales superiores al 70% en periodos de alta volatilidad, lo que afecta el precio final de mallas y tubería galvanizada.

**Desafíos Estructurales y Sostenibilidad**

La industria de materiales de construcción y metalmecánica en Colombia atraviesa una fase de transformación obligada por las condiciones macroeconómicas de 2026 y las nuevas exigencias de infraestructura resiliente. Los principales desafíos identificados son:

**Desafíos Estructurales y de Mercado**

**Brecha entre Costos de Insumos y Presupuestos Públicos:** El incremento del 3,94% en el IPP manufacturero frente a presupuestos institucionales indexados al IPC general crea un desafío de "descalce" financiero. Esto obliga a las entidades a realizar estudios de mercado con vigencias menores a 30 días para evitar que los procesos queden desiertos.

**Dependencia de la Cadena de Suministro Global:** A pesar de la producción nacional, componentes críticos como los fundentes para soldaduras especializadas y el recubrimiento de tubería galvanizada siguen siendo sensibles a los costos de importación, los cuales han registrado alzas acumuladas superiores al 70% en años de alta volatilidad.

**Escasez de Mano de Obra Calificada:** El incremento del 12,80% en los costos de mano de obra refleja no solo el ajuste del salario mínimo, sino la dificultad para hallar técnicos certificados en soldadura y construcción. Aquí, el SENA juega un papel dual como consumidor de materiales y como formador del talento que el sector necesita.

**B. Sostenibilidad y Resiliencia en la Infraestructura**

**Adaptación al Cambio Climático y Corrosión:** Para proyectos a borde de carretera como la Tienda Zajuna, el desafío es la durabilidad. Las emisiones vehiculares y la humedad del Espinal aceleran la degradación del acero. La industria responde con materiales de mayor valor agregado (aceros con recubrimientos epóxicos y pinturas de bajo VOC), que, aunque son más costosos inicialmente, reducen el costo de mantenimiento a largo plazo en un 40%.

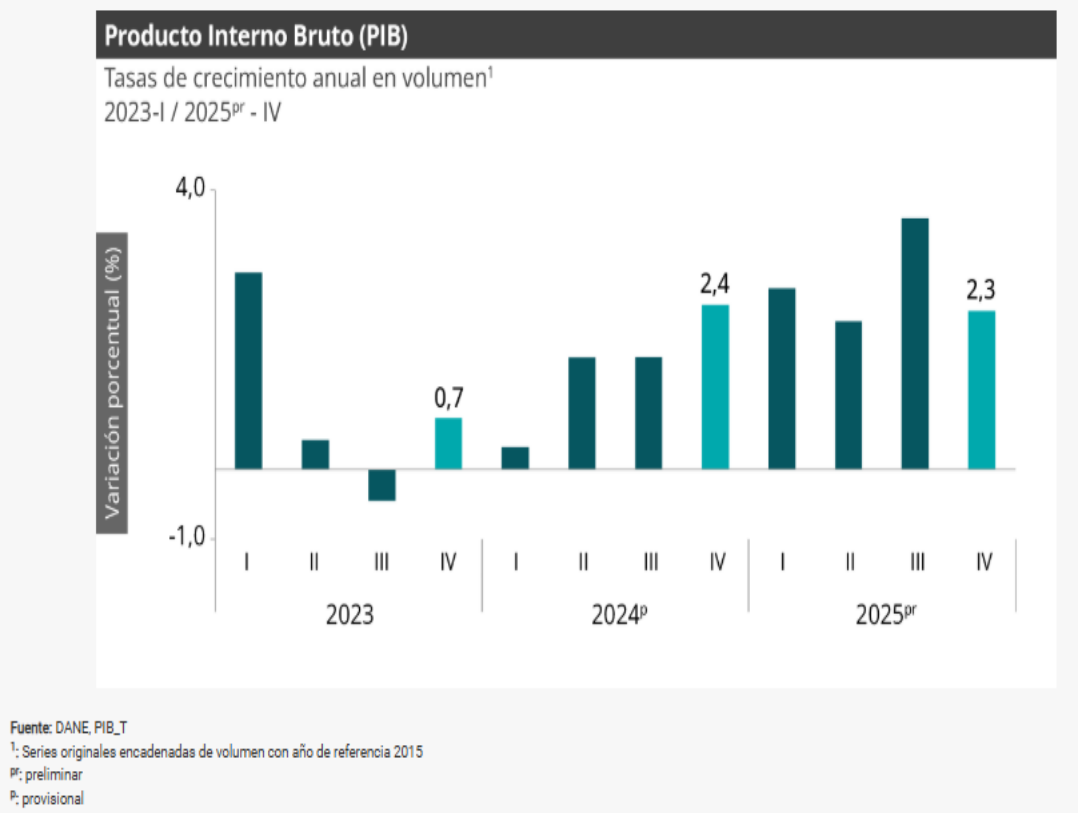
**Eficiencia en la Gestión de Residuos:** El sector de la construcción está bajo la presión de la Resolución 472 de 2017 sobre residuos de construcción y demolición (RCD). El desafío para la supervisión es asegurar que los proveedores entreguen materiales con empaques optimizados y que el proceso de soldadura minimice el desperdicio de retales de acero.

**Economía Circular en Metalmecánica:** Se observa una tendencia hacia el uso de aceros con mayor porcentaje de material reciclado en su fabricación (como los producidos por hornos eléctricos en Colombia), lo que permite que el proyecto se alinee con las metas de sostenibilidad ambiental del SENA.

**Panorama macroeconómico general**

**Crecimiento del PIB:** El Producto Interno Bruto creció un 2,6 % en el cuarto trimestre de 2025 respecto al mismo período del año anterior

**Información PIB IV trimestre 2025pr**
En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

**Balance Anual 2025:** El año cerró con un crecimiento total del 2,6%, situándose por debajo de las expectativas iniciales de mercado que rondaban el 2,8% - 3,1%.

**Contexto Inflacionario:** 2025 fue el cuarto año consecutivo con inflación por encima del rango meta, presionando el gasto de los hogares[1]

**Pronóstico PIB 2026:** Para la presente vigencia, fuentes como el Banco de la República y Fedesarrollo estiman una expansión del PIB de entre el 2.8% y 3.1%, reflejando una estabilización tras el rebote del año anterior.

**Comportamiento de la Inflación (IPC**): El panorama económico para la presente vigencia se caracteriza por una marcada presión inflacionaria que afecta de manera asimétrica a los sectores de infraestructura y metalmecánica.

Según el último boletín técnico del DANE, al cierre de marzo de 2026, la inflación general (IPC) registró una variación anual del 5,56%, evidenciando una aceleración frente al 5,09% del periodo anterior; sin embargo, el indicador crítico para este proceso es el Índice de Precios del Productor (IPP) de la industria manufacturera, el cual reportó un incremento mensual del 3,94%. Esta disparidad técnica confirma que los insumos industriales, como el acero inoxidable están sufriendo un encarecimiento significativamente superior al costo de vida general.
Sumado a lo anterior, el ajuste del 12,80% en los costos de mano de obra y el alza del 1,91% en el índice de costos de edificaciones (ICOCED) a febrero de 2026, obligan a que la estimación presupuestal para la compra de materiales del cerramiento de la Tienda Zajuna incorpore estos márgenes de volatilidad para garantizar la suficiencia financiera y la pluralidad de oferentes en la región del Tolima.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (marzo)

| IPC | Marzo | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,52 | **0,78** | 2,62 | **3,07** | 5,09 | **5,56** |

Fuente: DANE, IPC

[1]https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%.

En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Durante el primer bimestre de 2026, la economía colombiana transitó por un periodo de ajuste y resiliencia operativa, caracterizado por un ritmo de crecimiento marginal frente a la vigencia anterior y una marcada presión en la estructura de costos.

Si bien se observó una estabilización en ciertos indicadores macroeconómicos, el sector de la construcción inició el año con un decrecimiento anual del 2,8% (según el consolidado DANE de febrero), impactado por la contracción en la demanda de bienes duraderos y un incremento acumulado del 12,80% en los costos de mano de obra. Esta dinámica ha forzado a la industria metalmecánica y de suministros de obra civil a absorber alzas mensuales en el IPP manufacturero del 3,94%, configurando un escenario de mercado donde la eficiencia logística y la gestión de inventarios son determinantes para la viabilidad de proyectos de infraestructura institucional.

Este análisis se sustenta en el Boletín de Índice de Precios al Productor (IPP) de marzo de 2026, el cual confirma que el sector de productos metálicos para la construcción es uno de los rubros con mayor presión inflacionaria en el primer trimestre del año.

**Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE):**

El análisis de la viabilidad del proceso de contratación se complementa con el comportamiento del ISE, el cual permite identificar la tendencia de reactivación y los cuellos de botella en la oferta de bienes y servicios:

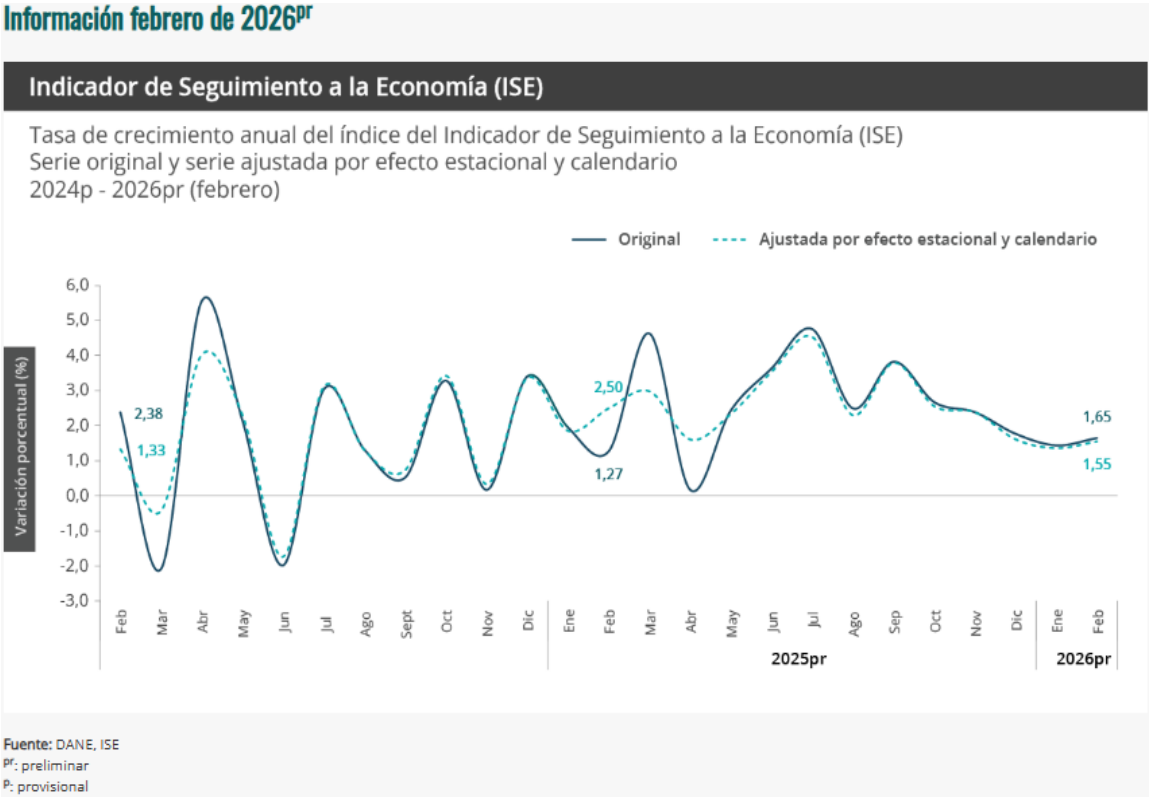
**Dinámica del Consumo y Exportaciones:** A febrero de 2026, el ISE refleja una recuperación moderada en el sector industrial. Si bien el consumo de bienes duraderos (como maquinaria pesada) ha mostrado cautela debido a las tasas de interés, la demanda de insumos para infraestructura pública se mantiene al alza.

Por otro lado, las exportaciones de acero y manufacturas metálicas han generado una presión al alza en los precios internos, ya que los productores nacionales priorizan el mercado externo ante la tasa de cambio favorable, reduciendo la oferta local y elevando el costo de materiales como la tubería estructural para el proyecto Zajuna.

**Inflación y Estructura de Costos:** La correlación entre el ISE y la inflación es crítica. El reporte de marzo de 2026 confirma que la inflación de costos (IPP) está corriendo al 3,94% mensual, superando la capacidad de absorción de los distribuidores minoristas. Esto implica que la "economía real" que mide el ISE está operando con márgenes más estrechos, lo que podría limitar la capacidad de los proveedores locales para ofrecer descuentos por volumen o sostener precios por más de 15 días.

**Mercado Laboral y Costos Operativos:** El mercado laboral en el sector construcción y metalmecánica presenta una dualidad: mientras la tasa de desempleo nacional se mantiene en un dígito, existe una escasez de mano de obra técnica certificada. Según el DANE, el incremento acumulado del 12,80% en los costos laborales (diciembre 2025 - febrero 2026) ha impactado directamente el rubro de "servicios asociados". Los costos de cargue, descargue y transformación (corte y doblez de acero) se han indexado a este aumento, elevando el valor final de los suministros necesarios para esta necesidad en el Centro Agropecuario La Granja.

Los datos macroeconómicos presentados en este análisis sectorial integran la información más reciente de las operaciones estadísticas del DANE, tomando como base el Boletín de IPC de marzo de 2026 y los indicadores de ISE y Costos de Construcción (ICOCED) con corte a febrero de 2026, asegurando que el presupuesto oficial refleje la realidad del mercado en el primer trimestre de la presente vigencia.



## 1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

De acuerdo con el último reporte oficial del DANE, la variación en el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en comparación con febrero de 2026

Para el análisis del sector de la Tienda Zajuna, se destacan los siguientes comportamientos en las divisiones de gasto relacionadas:

| División de Gasto | Variación Mensual (marzo 2026) | Variación Anual (marzo 2026) | Relevancia para el Proceso |
|---|---|---|---|
| Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros | 0,95% | 9,58% | **Crítica.** Aquí se indexan los materiales de reparación (cemento, ladrillo, ferretería). Su variación anual casi duplica el IPC general. |
| Transporte | 0,67% | 11,85% | **Muy Alta.** Refleja el impacto acumulado de combustibles y peajes en el flete de materiales pesados. |
| Bienes y Servicios Diversos | 0,52% | 6,42% | **Media.** Afecta los gastos operativos y de administración de los proveedores locales en el Tolima. |
| Muebles y Artículos para el Hogar | 0,38% | 4,15% | **Baja.** Incluye herramientas menores, pero con menor impacto que el acero estructural. |
| ÍNDICE TOTAL (Promedio Nacional) | 0,78% | 5,56% | **Referencial.** Sirve para demostrar que los insumos del proyecto suben por encima de la canasta básica. |

Al contrastar los indicadores de marzo de 2026, se observa una brecha técnica significativa entre la inflación general (5,56%) y la inflación de las divisiones que afectan directamente al sector construcción. La división de Transporte (11,85% anual) y la de Alojamiento y Materiales (9,58% anual) evidencian que el costo de adquisición y logística de suministros metalmecánicos está creciendo a un ritmo acelerado. Esta dinámica, sumada al incremento mensual del 0,95% en materiales de reparación, justifica plenamente la actualización de los precios unitarios en el presupuesto oficial, asegurando que las ofertas de proveedores sean económicamente viables y no presenten riesgos de incumplimiento por desequilibrio de costos.

### 1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del

hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,20 | -0,01 | 2,96 | 0,07 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 0,86 | 0,16 | 1,27 | 0,24 |
| Salud | 1,71 | 1,01 | 0,02 | 1,06 | 0,02 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,34 | 0,02 | 0,95 | 0,05 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,42 | 0,02 | 0,90 | 0,04 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,19 | 0,01 | 0,88 | 0,03 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,57 | 0,06 | 0,86 | 0,10 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,56 | 0,17 | 0,85 | 0,26 |
| TOTAL | 100,00 | 0,52 | 0,52 | 0,78 | 0,78 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,18 | 0,01 | 0,19 | 0,01 |
| Educación | 4,41 | 0,08 | 0,00 | 0,17 | 0,01 |
| Transporte | 12,93 | 0,41 | 0,06 | -0,22 | -0,03 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,57 | 0,01 | -0,37 | -0,01 |

Fuente: DANE, IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes**

En marzo de 2026 en comparación con febrero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (8,66%), electricidad (2,78%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (3,15%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,93%), arriendo imputado (0,48%), arriendo efectivo (0,48%), tomate (13,58%), transporte urbano (0,64%), recogida de basuras (5,08%) y carne de res y derivados (0,97%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,83%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (-2,42%), hortalizas y legumbres frescas (-1,59%), arroz (-0,81%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-4,89%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Marzo 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Frutas frescas | 8,66 | 0,11 |
| Electricidad | 2,78 | 0,09 |
| Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet | 3,15 | 0,08 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,93 | 0,07 |
| Arriendo imputado | 0,48 | 0,06 |
| Arriendo efectivo | 0,48 | 0,04 |
| Tomate | 13,58 | 0,03 |
| Transporte urbano | 0,64 | 0,03 |
| Recogida de basuras | 5,08 | 0,03 |
| Carne de res y derivados | 0,97 | 0,02 |

**Fuente**: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## RESULTADOS AÑO CORRIDO

### Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

### Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,65 | 0,23 | 5,82 | 0,24 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 3,33 | 0,37 | 5,26 | 0,60 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 3,11 | 0,58 | 4,29 | 0,80 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 1,78 | 0,07 | 3,67 | 0,15 |
| Salud | 1,71 | 2,61 | 0,04 | 3,25 | 0,06 |
| TOTAL | 100,00 | 2,62 | 2,62 | 3,07 | 3,07 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,42 | -0,01 | 3,03 | 0,08 |
| Transporte | 12,93 | 3,74 | 0,50 | 3,01 | 0,40 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 1,71 | 0,09 | 2,79 | 0,15 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 2,20 | 0,04 | 2,57 | 0,04 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 2,12 | 0,66 | 1,54 | 0,48 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,94 | 0,03 | 1,47 | 0,05 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,58 | 0,02 | 1,06 | 0,03 |

**Fuente:** DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,52 puntos porcentuales a la variación total.

**Variación y contribución de las subclases en el año corrido**

En marzo de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (9,89%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (5,57%), frutas frescas (14,64%), arriendo imputado (1,39%), arriendo efectivo (1,41%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,89%), carne de res y derivados (4,68%), servicio doméstico (10,52%), tomate (53,83%) y educación preescolar y básica primaria (6,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: combustibles para vehículos (-4,55%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-15,30%), arroz (-1,86%), vehículo particular nuevo o usado (-0,65%) y paquetes turísticos completos (-1,96%).

**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido**
**Por principales subclases**
**Marzo 2026**

| Subclases | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Transporte urbano | 9,89 | 0,47 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 5,57 | 0,43 |
| Frutas frescas | 14,64 | 0,19 |
| Arriendo imputado | 1,39 | 0,18 |
| Arriendo efectivo | 1,41 | 0,13 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 4,89 | 0,12 |
| Carne de res y derivados | 4,68 | 0,12 |
| Servicio doméstico | 10,52 | 0,11 |
| Tomate | 53,83 | 0,10 |
| Educación preescolar y básica primaria | 6,07 | 0,09 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

**RESULTADO ANUAL**

**Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases**

**Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte

(4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

**Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual**
**Según divisiones de gasto**
**Marzo 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 7,34 | 0,80 | 9,92 | 1,10 |
| Salud | 1,71 | 5,30 | 0,09 | 7,87 | 0,13 |
| Educación | 4,41 | 7,27 | 0,29 | 7,54 | 0,31 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 4,69 | 0,08 | 6,75 | 0,11 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 4,67 | 0,88 | 6,27 | 1,18 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 3,53 | 0,19 | 6,09 | 0,32 |
| TOTAL | 100,00 | 5,09 | 5,09 | 5,56 | 5,56 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,64 | 0,11 | 5,23 | 0,21 |
| Información y comunicación | 4,33 | -1,43 | -0,04 | 4,73 | 0,12 |
| Transporte | 12,93 | 4,88 | 0,66 | 4,61 | 0,62 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 6,29 | 1,93 | 4,15 | 1,29 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 1,50 | 0,05 | 2,61 | 0,08 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,55 | 0,05 | 2,38 | 0,07 |

**Fuente:** DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,51 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

**Variaciones y contribuciones de las subclases en el año**

En marzo de 2026 en comparación con marzo de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,94%), arriendo imputado (4,83%), transporte urbano (10,77%), arriendo efectivo (4,84%), carne de res y derivados (12,12%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,30%), frutas frescas (14,64%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,79%), servicio doméstico (13,21%) y plátanos (38,97%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-2,91%), combustibles para vehículos (-2,89%), arroz (-7,64%), carne de cerdo y derivados (-6,94%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-15,80%).

**Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual**
**Por principales subclases**
**Marzo 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 9,94 | 0,75 |
| Arriendo imputado | 4,83 | 0,61 |
| Transporte urbano | 10,77 | 0,52 |
| Arriendo efectivo | 4,84 | 0,45 |
| Carne de res y derivados | 12,12 | 0,29 |
| Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato | 10,30 | 0,24 |
| Frutas frescas | 14,64 | 0,19 |
| Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet | 5,79 | 0,14 |
| Servicio doméstico | 13,21 | 0,14 |
| Plátanos | 38,97 | 0,14 |

**Fuente**: DANE, IPC.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

## IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO*

### Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

**Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto**
**Total IPC**
**Marzo 2025 - 2026**

| | Variación (%) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mensual | | Año Corrido | | Anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| Pobres | 0,54 | 0,74 | 2,52 | 2,99 | 5,19 | 5,44 |
| Vulnerables | 0,55 | 0,72 | 2,57 | 3,09 | 5,05 | 5,50 |
| Clase media | 0,53 | 0,75 | 2,62 | 3,08 | 5,07 | 5,58 |
| Ingresos altos | 0,49 | 0,89 | 2,65 | 3,04 | 5,16 | 5,57 |
| Total nivel de ingresos | 0,52 | 0,78 | 2,62 | 3,07 | 5,09 | 5,56 |

**Fuente:** DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
**Nota:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En marzo de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,74%), Vulnerables (0,72%), Clase media (0,75%), Ingresos altos (0,89%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,78%). En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,99%), Vulnerables (3,09%), Clase media (3,08%), Ingresos altos (3,04%) y, por último, Total nivel de ingresos (3,07%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,44%), Vulnerables (5,50%), Clase media (5,58%), Ingresos altos (5,57%) y por último, Total nivel de ingresos (5,56%).

**MEDIDAS DE CALIDAD DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA**

**Indicador de cobertura**

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Para el Índice de Precios al Consumidor –IPC- es denominado indicador de tasa de respuesta o cobertura por registros (ITRR) y mide la relación entre el número de registros recolectados con información efectiva y el número de registros que se esperan recolectar en el mes de referencia, al comienzo del operativo de campo.

Por medio del ITRR se puede determinar el grado de respuesta efectiva o cobertura en términos de los registros, frente al número esperado en la investigación como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control operativo. Los registros efectivos son aquellos que permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables, con las cuales se realiza el cálculo del índice.

$$\boldsymbol{ITRR} = (\boldsymbol{RES} \,/\, \boldsymbol{registros\ esperados}) * \mathbf{100}$$

Dónde:

RES= Registros recolectados en el mes que efectivamente entran al cálculo del índice

ITRR= (251.875 / 257.748) * 100 = 97,72%

El IPC para el mes de febrero de 2026 presenta un indicador de cobertura de 97,72%.

**Indicador de imputación**

El porcentaje de no imputación INI, es un instrumento que permite hacer seguimiento al desarrollo de la recolección de los registros reportados por las fuentes en la operación estadística. Tiene en cuenta el número de registros efectivos de precio y el número de registros a imputar. Por medio del INI se puede establecer el porcentaje de imputación al que está sometido el IPC, frente a la cantidad de registros recolectados, que efectivamente entran al cálculo del índice en el mes y sirve como criterio disponible para efectuar el seguimiento y control. Los registros efectivos son aquellos que fueron recolectados durante el mes y permiten calcular variaciones de precios para variedades comparables[2]

$$INI = (RES - Registros\ a\ imputar) * 100$$

[2] El IPC cuenta con artículos que tienen diferentes periodicidades de recolección, por lo cual, para el cálculo del índice, a los registros recolectados mensualmente, se suman los registros de aquellos artículos que tienen periodicidad diferente a la mensual (caso arriendos, algunos artículos de vestuario, entre otros).

$RES$

$INI$ = $Índice\ de\ no\ imputación$

$RES$ = $Registros\ del\ mes\ que\ efectivamente\ entran\ al\ cálculo\ del\ índice.$

$$INI = (251.875 – 3.460) * 100 = 98,63\ \%$$

$$251.875$$

El IPC para el mes de marzo de 2026 presenta Índice de no imputación de 98,63% que quiere decir que los registros imputados representan el 1,37% de los registros recolectados durante el mes que efectivamente entran al cálculo del índice.

En el IPC, cuando se presenta una ausencia temporal de información, esta es subsanada por medio de un procedimiento de imputación que busca asignar una variación de precios a un registro sin información, a partir de la variación de precios promedio de aquellos registros de los cuales si se tiene información; por ejemplo: si existe un precio faltante de una variedad2 determinada en un establecimiento específico de un dominio geográfico, se imputa a este registro la variación promedio de precios del artículo en el dominio geográfico, que a su vez depende de contar con un número de registros suficiente que permita la adecuada estimación de la variación de precios (ante la ausencia de información, se asume que este registro tendrá una variación igual al promedio del mercado).

De lo anterior, podemos concluir que, con los datos oficiales del DANE con corte a marzo de 2026, la inflación anual en Colombia registró un repunte situándose en el 5,56%, rompiendo la tendencia de desaceleración de los meses previos. El análisis detallado por divisiones de gasto revela que los sectores críticos para la infraestructura de la Tienda Zajuna y la operación del Centro Agropecuario La Granja —específicamente Transporte (11,85%) y Alojamiento y Materiales (9,58%)— se encuentran muy por encima del promedio nacional. Esta presión, sumada al incremento mensual del 3,94% en el IPP manufacturero, genera un escenario de volatilidad en los insumos metalmecánicos y de construcción, lo que justifica un análisis de precios riguroso y una adjudicación ágil para evitar el desequilibrio económico del contrato ante la aceleración de costos del primer trimestre.

**PIB desde el enfoque del gasto**

Según el DANE, en último informe de 2025 Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla):

• Gasto en consumo final crece 4,2%.

• Formación bruta de capital crece 2,1%.

• Exportaciones crecen 1,8%.

• Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

• Gasto en consumo final crece 3,8%.

• Formación bruta de capital decrece 9,3%.

• Exportaciones crecen 1,2%.

• Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

Gasto en consumo final crece 0,4%.

• Formación bruta de capital decrece 8,9%.

• Exportaciones crecen 1,2%.

• Importaciones decrecen 4,5%.

**Tabla 14. Componentes del gasto**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Cuarto trimestre 2025pr**

| Componentes del gasto | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr/ 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Gasto de consumo final[2] | 4,2 | 3,8 | 0,4 |
| Formación bruta de capital[3] | 2,1 | -9,3 | -8,9 |
| Exportaciones | 1,8 | 1,2 | 1,2 |
| Importaciones | 8,4 | 1,4 | -4,5 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,6** | **2,3** | **0,1** |

Fuente: DANE, PIB_T
preliminar
provisional

1. *Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.*
2. *El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.*
3. *La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.*

**PIB desde el enfoque de la producción**

Según datos del DANE del ultimo período del año 2025, el Producto Interno Bruto creció en 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 19. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento a precios corrientes**
**Cuarto trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie Original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| | 2025pr / 2024p | 2025pr-IV / 2024p-IV | 2025pr-IV / 2025pr-III |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 13,3 | 1,7 | -2,0 |
| Explotación de minas y canteras | -10,6 | -18,1 | -6,7 |
| Industrias manufactureras | 4,7 | 1,7 | -0,9 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1] | -1,8 | -5,2 | -0,4 |
| Construcción | 4,5 | 5,2 | 1,3 |
| Comercio al por mayor y al por menor[2] | 10,9 | 9,7 | 1,8 |
| Información y comunicaciones | 3,4 | 2,3 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 9,7 | 8,1 | -0,2 |
| Actividades inmobiliarias | 8,3 | 7,8 | 1,9 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[3] | 6,5 | 6,9 | 2,0 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[4] | 10,3 | 11,0 | 1,7 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5] | 16,2 | 18,2 | 4,3 |
| **Valor agregado bruto** | **7,8** | **5,6** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 11,8 | 6,4 | -0,3 |
| **Producto Interno Bruto** | **8,2** | **5,7** | **0,4** |

Fuente: DANE, PIB_T
preliminar

provisional

1. *Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.*
2. *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.*
3. *Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.*
4. *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.*
5. *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.*

**Comparación con países OCDE**

Finalmente, en el último informe sobre Colombia generado por la OCDE en diciembre del año 2025 Colombia cerró 2025 y comenzó 2026 como uno de los países con la inflación de alimentos más alta de la OCDE (5,1% en enero 2026), solo superado por países como Turquía, Islandia y Estonia.

Además, el país registra una de las tasas de desempleo más altas de la organización, situándose en el 8,5% al cierre de 2025, superando el promedio del bloque. A pesar de esto, se reportó una mejora en la generación de empleo hacia finales de 2025.

Por otro lado, Colombia se convirtió en el segundo país de la OCDE con mayor aumento en el rendimiento de sus bonos soberanos a 10 años en la última década (subió 4,3 puntos porcentuales), lo que refleja un mayor costo de la deuda.

En la economía mostro señales de recuperación con expectativas de crecimiento del 2,8% en 2026, impulsado por el consumo privado y una mejora en la inversión.

Persisten altas tasas de informalidad laboral. En cuanto al comercio, el Índice de Restricción del Comercio de Servicios (STRI) de Colombia se mantiene por encima del promedio de la OCDE

Este panorama resalta una economía en crecimiento, pero con desafíos estructurales (inflación, desempleo, deuda) superiores a la mayoría de sus pares de la organización.

**Evolución del PIB por actividades**

**El DANE revelo que la economía colombiana registró un crecimiento del PIB de 2,6% en 2025** respecto al año anterior, impulsado por servicios, administración pública y comercio, consolidando una recuperación.

Sectores clave como comercio, transporte y alojamiento crecieron un 4,6%, destacando como principales motores del valor agregado, mientras que el sector minero mostró contracciones

Comercio, Transporte y Alojamiento: Lideran la dinámica del valor agregado con un aumento del 4,6%, siendo el principal dinamizador en el primer trimestre de 2025.

Administración Pública y Defensa: Aportan significativamente al crecimiento, impulsados por un aumento en el gasto del gobierno.

Industrias Manufactureras: Mostraron una recuperación, consolidándose junto al comercio como pilares del tercer trimestre.

Minas y Canteras: Presentaron contracciones (aprox. -5,7%), destacando caídas en la producción de carbón, petróleo y oro.

Construcción: Mantuvo un comportamiento débil con caídas anuales superiores al -1,5%, afectando la inversión.

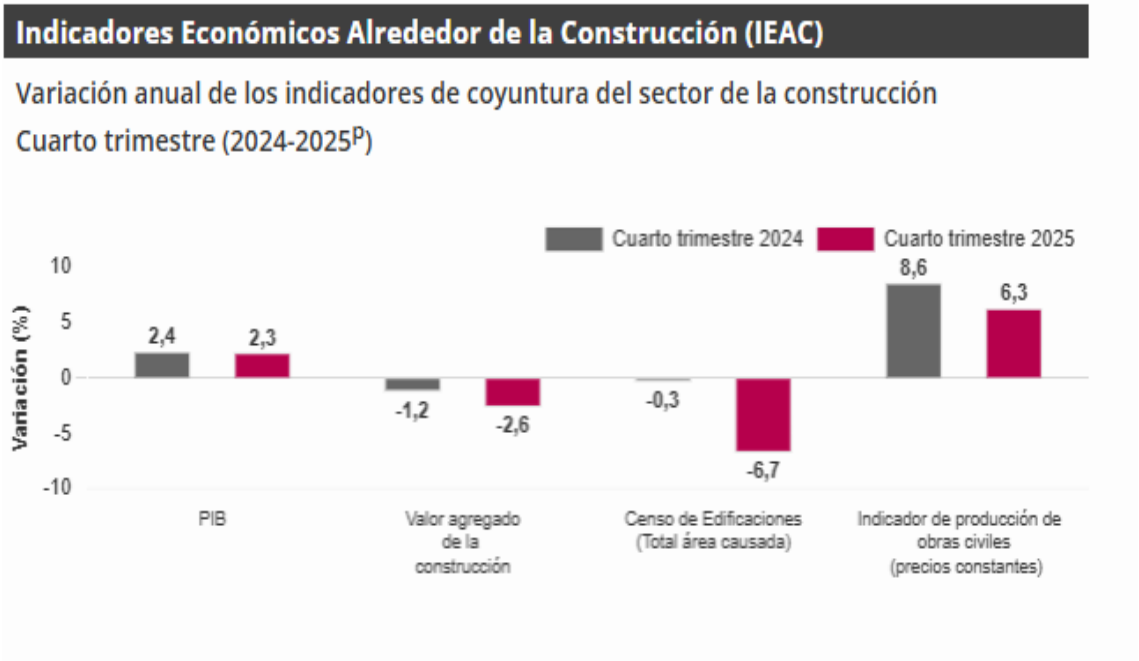
**Contexto del Crecimiento**

Tras la desaceleración de 2024, la economía mostró una senda de recuperación en 2025, con un crecimiento trimestral, por ejemplo, de 3,6% en el tercer trimestre.

Demanda Interna: En el primer trimestre, la demanda interna creció un 4,6%, impulsada por el consumo de los hogares (3,8%) y el gasto gubernamental (4,3%).

Inversión: La formación bruta de capital fijo mostró una mejora al inicio de 2025, creciendo un 5,2% tras periodos de baja, aunque sigue enfrentando retos[3]

**Sector Construcción e Industria Metalmecánica**




**Fuente:** DANE, IEAC
**P:** cifras provisionales

[3] Nota: Los datos mencionados son preliminares (pr) o provisionales (p) según el DANE a febrero 2026

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

El comportamiento del sector construcción en 2026 presenta una dualidad crítica que impacta directamente la adquisición de materiales para el Centro Agropecuario La Granja. A pesar de que el PIB del sector cerró el año anterior con un decrecimiento del 2,8%, la interacción con la Balanza Comercial ha generado una presión alcista en los precios internos de los insumos. Según registros de la DIAN y el DANE, se observa una dinámica donde las exportaciones de productos metalúrgicos básicos han mantenido un ritmo constante, incentivadas por la demanda internacional, lo que restringe la oferta de acero nacional y eleva el costo de oportunidad para los distribuidores. Paralelamente, la dependencia de importaciones para insumos químicos, soldaduras especializadas y recubrimientos galvanizados —cuyos costos logísticos y arancelarios han reportado incrementos superiores al 70% en ciclos de alta volatilidad— se traduce en un IPP manufacturero (3,94% mensual) que corre muy por encima de la inflación general. Esta coyuntura obliga a que la estimación presupuestal para el cerramiento y la Tienda Zajuna no se base únicamente en el IPC de consumo, sino en la realidad técnica de un mercado donde la menor disponibilidad de producto local y el alto costo de los componentes importados definen la estructura de precios de los oferentes regionales.

Siendo así, la viabilidad del presente proceso de contratación se encuentra intrínsecamente ligada a la interacción de tres variables macroeconómicas que definen el mercado en 2026. En primer lugar, el PIB del sector construcción, que tras un decrecimiento del 2,8% al cierre de la vigencia anterior, ha forzado una reconfiguración de la oferta donde solo los proveedores con alta capacidad logística logran mantener inventarios estables. Esta fragilidad interna se ve presionada por una Balanza Comercial que favorece la salida de materias primas; el auge en las exportaciones de productos metalúrgicos básicos ha generado un fenómeno de "escasez inducida" en el mercado nacional, obligando a los centros de formación y entidades del Estado a competir por stock limitado de acero estructural.

Simultáneamente, el encarecimiento de las importaciones de insumos esenciales para la metalmecánica (como fundentes, recubrimientos de zinc y aleaciones de cromo para acero inoxidable), cuyos costos de nacionalización han reportado incrementos superiores al 70% en periodos de volatilidad, explica por qué el IPP manufacturero (3,94%) ha desbordado las proyecciones iniciales de inflación. En conclusión, la interacción de un sector construcción en fase de ajuste, con una oferta local reducida por el dinamismo exportador y una alta dependencia de insumos importados, configura un entorno de precios al alza que justifica

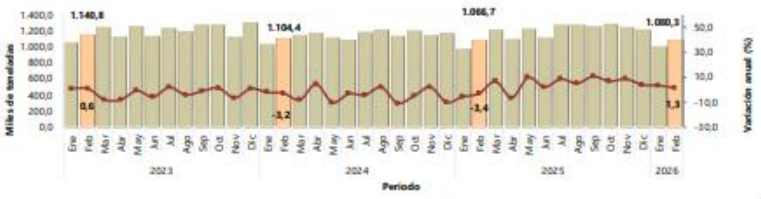
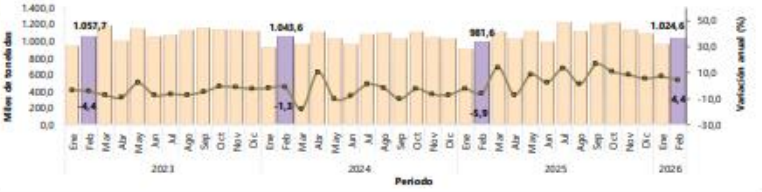
plenamente la estimación de costos actuales. Este escenario hace mandatorio un estudio de mercado que priorice no solo el menor precio, sino la solidez del stock y la capacidad técnica de los oferentes para garantizar la entrega de materiales ante posibles fluctuaciones del mercado en el corto plazo.

**Estadísticas de Cemento Gris (ECG) febrero 2026**

**Resultados Generales de la Producción y los Despachos Nacionales de Cemento Gris**

En febrero de 2026, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.080,3 miles de toneladas, lo que representó una variación de 1,3% con relación al mismo mes de 2025. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.024,6 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 4,4% frente a febrero de 2025

**Tabla 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)**
**Total nacional**
**Enero (2023) - febrero (2026P)**

| Variable | Cantidad (miles de toneladas) | | Evolución de la producción y despachos nacionales de cemento gris |
|---|---|---|---|
| | Febrero 2025 | Febrero 2026 | |
| Producción | 1.066,7 | 1.080,3 |  |
| | Febrero 2025 | Febrero 2026 | |
| Despachos nacionales | 981,6 | 1.024,6 |  |



**Fuente:** DANE, ECG.
P Cifras provisionales
Nota: La diferencia entre la producción y los despachos corresponde a exportaciones y en menor magnitud, a existencias.

**Según departamento de destino de los despachos**

**Variación anual según departamento (febrero 2026p / febrero 2025)**

En febrero 2026 frente al mismo mes de 2025, el crecimiento en los despachos de cemento gris es explicado principalmente por algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (7,6%), el departamento de Santander (16,0%) y el departamento de Nariño (40,5%), los cuales sumaron en conjunto 2,3 puntos porcentuales a la variación total de 4,4%.

En el segundo mes del año 2026, los despachos de cemento gris a granel son explicados principalmente por el crecimiento presentado en el departamento de Santander (50,1%), el cual sumó 1,8 puntos porcentuales a la variación total de cemento gris a granel (1,3%).

Por otro lado, los despachos de cemento gris empacado presentaron una variación de 5,8%, explicada principalmente por el crecimiento registrado en algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto** (7,8%), el departamento de Nariño (39,2%), el departamento de Magdalena (25,6%) y el departamento de Casanare (35,9%), los cuales sumaron en conjunto 3,3 puntos porcentuales a dicha variación

**Cuadro 4. Variación y contribución anual de los despachos de cemento gris por tipo de empaque según departamento de destino**
**Febrero (2026ᵖ / 2025)**

| Departamentos | Granel | | Empacado | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación anual (%) | Contribución (p.p.) | Variación anual (%) | Contribución (p.p.) | Variación anual (%) | Contribución (p.p.) |
| **Total Nacional** | **1,3** | **1,3** | **5,8** | **5,8** | **4,4** | **4,4** |
| Santander | 50,1 | 1,8 | 5,3 | 0,3 | 16,0 | 0,8 |
| Nariño | 66,0 | 0,2 | 39,2 | 1,0 | 40,5 | 0,7 |
| Magdalena | -3,4 | -0,1 | 25,6 | 0,7 | 17,6 | 0,5 |
| Boyacá | 19,7 | 0,4 | 16,0 | 0,5 | 16,8 | 0,4 |
| Casanare | 36,1 | 0,2 | 35,9 | 0,5 | 35,9 | 0,4 |
| Cesar | 84,8 | 0,8 | 8,8 | 0,3 | 18,1 | 0,4 |
| Norte de Santander | 33,8 | 0,4 | 9,9 | 0,4 | 13,2 | 0,4 |
| Meta | 41,7 | 0,9 | -0,2 | -0,0 | 9,5 | 0,3 |
| Huila | 9,3 | 0,1 | 4,6 | 0,2 | 5,3 | 0,1 |
| Tolima | -6,7 | -0,1 | 8,3 | 0,3 | 4,8 | 0,1 |
| Caldas | -5,2 | -0,2 | 10,8 | 0,2 | 4,4 | 0,1 |
| Sucre | -38,6 | -0,3 | 14,9 | 0,3 | 6,5 | 0,1 |
| Quindío | 46,4 | 0,3 | -1,7 | -0,0 | 10,1 | 0,1 |
| Bolívar | 7,1 | 0,3 | -3,6 | -0,2 | -0,5 | -0,0 |
| Valle del Cauca | -5,9 | -0,5 | 1,4 | 0,1 | -0,8 | -0,1 |
| Antioquia | -4,1 | -0,7 | 1,1 | 0,2 | -0,5 | -0,1 |
| Bogotá* | -0,8 | -0,2 | -2,8 | -0,2 | -1,5 | -0,2 |
| Cundinamarca | -6,2 | -0,6 | -1,7 | -0,1 | -3,6 | -0,3 |
| Atlántico | -19,5 | -1,7 | 7,3 | 0,3 | -6,2 | -0,3 |
| Resto** | 6,8 | 0,3 | 7,8 | 1,1 | 7,6 | 0,9 |

**Fuente:** DANE, ECG.
ᵖ Cifras provisionales
* El área de Bogotá incluye los despachos de Bogotá D.C., Funza, Mosquera, Soacha y Chía.
** En el grupo de "Resto" se encuentran agrupados los departamentos de: Amazonas, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Guaviare, La Guajira, Risaralda, San Andrés, Vaupés y Vichada.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

De acuerdo con el Cuadro 4 de la Encuesta de Cemento Gris (ECG) del DANE, el mercado de insumos básicos para la construcción presenta una dinámica de desaceleración en el consumo industrial y presión en el mercado minorista:

Comportamiento en el Tolima: El departamento muestra una variación total positiva del 4,8%, impulsada principalmente por el cemento empacado (8,3%). Este dato es clave para el Centro La Granja, ya que el cemento empacado es el que se adquiere a través de ferreterías locales (como El Martillo. El crecimiento en este rubro indica que, a pesar de la crisis general, en el Tolima hay una demanda activa que mantiene los precios al alza.

Caída del Granel: Contrario al cemento empacado, el despacho a granel en el Tolima cayó un -6,7%. Esto confirma lo que se viene desarrollando en el estudio, las grandes obras de infraestructura privada están frenadas, pero las obras pequeñas y medianas (que usan bultos) son las que están moviendo el mercado.

Comparativa Nacional: Mientras que el total nacional de despachos creció un 4,4%, el Tolima está ligeramente por encima (4,8%), situándose como un departamento con mayor actividad que vecinos como Cundinamarca (-3,6%) o Huila (5,3% en total, pero con menor crecimiento en empacado).

La presión sobre el cemento empacado en el Tolima (crecimiento del 8,3%) explica la dificultad de negociar precios a la baja con los proveedores locales, ya que la demanda de bultos de cemento en la región se mantiene robusta frente a la caída nacional de las grandes obras a granel.

**Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)**

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

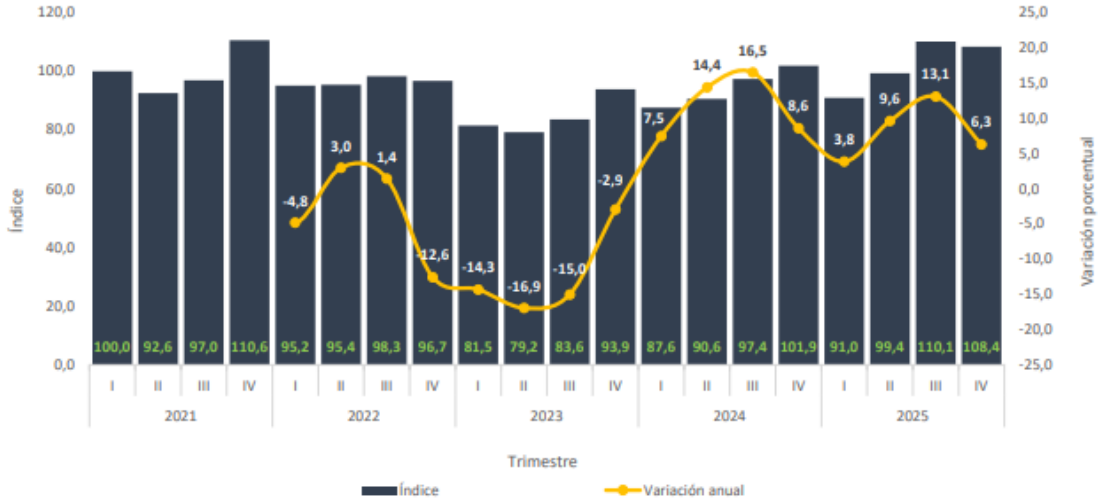
De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

## 1.2.1 Variación anual (IV trimestre 2025$^{Pr}$ / IV trimestre 2024)

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

**Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)**
**Total nacional - serie a precios constantes**
**2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre$^{Pr}$)**




**Fuente:** DANE, IPOC.
Pr: preliminar

**Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024)**

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes,

el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual

**Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción**
**Total nacional**
**IV trimestre de 2025Pr / IV trimestre 2024**

| Tipo de construcción | Variación anual (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---|---|---|
| **TOTAL** | **6,3** | **6,3** |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales | 15,8 | 3,1 |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 3,9 | 2,0 |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | 15,7 | 2,0 |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil | -3,0 | -0,3 |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | -6,6 | -0,5 |

**Fuente:** DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

**Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (I trimestre de 2025 - IV trimestre de 2025Pr / I trimestre de 2024 – IV trimestre de 2024)**

Del I trimestre de 2025 al IV trimestre de 2025, el aumento de 8,3% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación de 30,6% y sumó 5,8 p.p. a la variación total; así mismo, el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 5,6% y aportó 2,8 p.p. a la variación total doce meses. El grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 4,7% y contribuyó con 0,4 p.p. a la variación total doce meses. En contraste, el grupo tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una disminución en su producción doce meses del 2,1% y aportó -0,3 p.p. a la variación total; y el grupo; puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras

obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 5,0% y restó 0,4 p.p. a la variación total doce meses

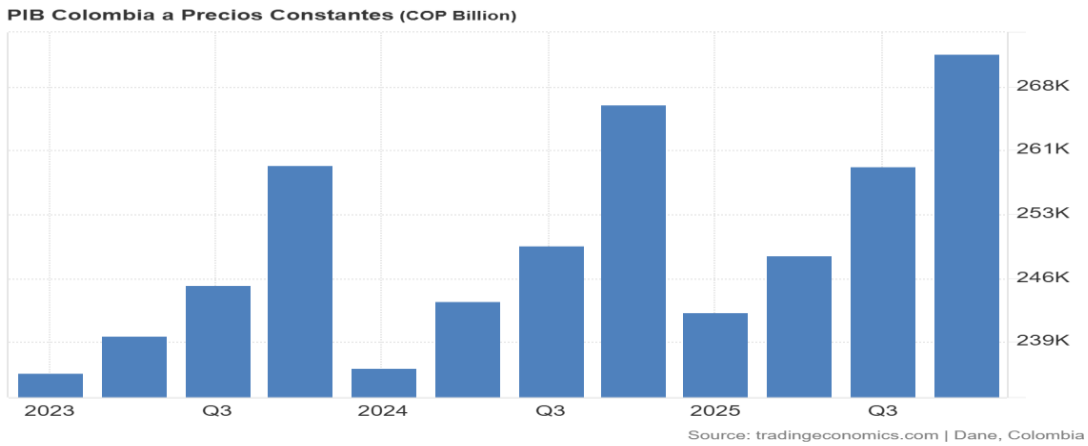
**Cuadro 2. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción**
**Total nacional**
**(I trimestre de 2025 - IV trimestre de 2025[Pr] / I trimestre de 2024 - IV trimestre de 2024)**

| Tipo de construcción | Variación doce meses (porcentajes) | Contribución a la variación total (puntos porcentuales) |
|---|---|---|
| **TOTAL** | **8,3** | **8,3** |
| 530204 Construcciones en minas y plantas industriales | 30,6 | 5,8 |
| 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles | 5,6 | 2,8 |
| 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil | 4,7 | 0,4 |
| 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas | -2,1 | -0,3 |
| 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) | -5,0 | -0,4 |

**Fuente:** DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

**PIB a precios corrientes**

El PIB a precios constantes en Colombia aumentó a 271435,71 mil millones de COP en el cuarto trimestre de 2025 desde 258737,57 mil millones de COP en el tercer trimestre de 2025. El PIB a precios constantes en Colombia promedió 178838.64 mil millones de COP desde 2000 hasta 2025, alcanzando un máximo histórico de 271435.71 mil millones de COP en el cuarto trimestre de 2025 y un mínimo récord de 100710.10 mil millones de COP en el primer trimestre de 2000.



| | Último | Anterior | Unidad | Referencia |
|---|---|---|---|---|
| Crecimiento Económico Annual | 2.60 | 1.60 | Por Ciento | Dec 2025 |
| Tasa de crecimiento del PIB interanual | 2.30 | 3.60 | Por Ciento | Dec 2025 |
| PIB - Precios constantes | 271435.71 | 258737.57 | Cop Billones | Dec 2025 |
| Pib De Agricultura | 15855.00 | 17135.00 | Cop Billones | Dec 2025 |
| Pib De La Construcción | 10550.00 | 10351.00 | Cop Billones | Dec 2025 |
| Pib De Manufactura | 29095.00 | 29384.00 | Cop Billones | Dec 2025 |
| Pib De Minería | 9043.00 | 8765.00 | Cop Billones | Dec 2025 |
| Pib De Transporte | 12666.00 | 12699.00 | Cop Billones | Dec 2025 |
| PIB de Servicios Basicos | 7767.00 | 7728.00 | Cop Billones | Dec 2025 |
| PIB - Tasa de crecimiento trimestral | 0.10 | 1.20 | Por Ciento | Dec 2025 |
| Formación Bruta De Capital Fijo | 42049.00 | 43271.00 | Cop Billones | Dec 2025 |

**Análisis del Mercado – Tienda ZajunaCampo**

Que el Centro Agropecuario La Granja SENA- Espinal, con el fin de realizar estudio del mercado y determinar el presupuesto oficial para adelantar el presente proceso de contratación, publicó el lunes, 13 de abril de 2026, en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente Solicitud de Información a Proveedores – Precotizaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recibió en el proceso de SECOP II denominado: **Cotización Soldadura y Construcción CALG-041-2026**

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47023664&isFromPublicArea=True&isModal=False

No se recibieron precotizaciónes, a pesar de contar con un total de 337 posibles oferentes, el comité estructurador procede a realizar la solicitud a través de correo institucional con empresas que cuentan con Registro Único Empresarial - RUES con el fin de confirmar que las actividades desarrolladas presenten similitud con el actual objeto contractual y así mismo se encuentren vigentes comercialmente.

# Proceso : Solicitud Cotización Soldadura y Construcción CALG-04... (id.CO1.BDOS.10171756)

EN ANÁLISIS

## Solicitud de información a los Proveedores COTIZACION-CALG-041-2026 (En análisis) Pliegos

PROVEEDORES

337

**Unidad de contratación** Solicitud Cotizaciones La Granja

Ocultar Enlace **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47023664&isFromPublicArea=True&isModal=False** Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE PRÁCTICO DE LOS APRENDICES A TRAVÉS DEL PROYECTO DE CERRAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA TIENDA ZAJUNA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, PARA LA VIGENCIA 2026.

( Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito )
**Fecha de presentación de ofertas** 16/04/2026 17:00- **Fecha de publicación** 13/04/2026 15:12

## Información general

Volver al principio

### Información general

**Número del proceso** COTIZACION-CALG-041-2026

**Nombre** Solicitud Cotización Soldadura y Construcción CALG-041-2026

**Descripción** CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN, CON EL FIN DE FORTALECER EL PROCESO DE APRENDIZAJE PRÁCTICO DE LOS APRENDICES A TRAVÉS DEL PROYECTO DE CERRAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA TIENDA ZAJUNA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, PARA LA VIGENCIA 2026.

Comprador: SENA TOLIMA 1

**Relacionar con otro proceso** ○ Sí ◉ No

**ID técnico** CO1.BDOS.10171756

### Clasificación del bien o servicio

**Código UNSPSC** 30102303 - Perfiles de hierro

**Lista adicional de códigos UNSPSC**
- 23271810 - Electrodo de soldadura
- 27112838 - Disco de corte
- 31211501 - Pinturas de esmalte
- 31211604 - Diluyentes para pinturas
- 31211518 - Pintura antióxido
- 31211908 - Pistolas de pintar

## Proveedores

Volver al principio

**Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso?** ◉ Sí ○ No

**Sistema de clasificación UNSPSC:**

11111611 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Tierra y piedra > Piedra > **Gravilla**

23271810 - Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial > Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases > Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil > **Electrodo de soldadura**

27112838 - Herramientas y Maquinaria General > Herramientas de mano > Conexiones de herramientas y accesorios > **Disco de corte**

30102010 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles > Componentes estructurales y formas básicas > Hoja > **Lámina de latón**

30102303 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles > Componentes estructurales y formas básicas > Perfiles > **Perfiles de hierro**

30111601 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles > Hormigón, cemento y yeso > Cemento y cal > **Cemento**

30111801 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles > Hormigón, cemento y yeso > Agregados > **Agregado natural**

31211501 - Componentes y Suministros de Manufactura > Pinturas y bases y acabados > Pinturas y tapa poros > **Pinturas de esmalte**

31211518 - Componentes y Suministros de Manufactura > Pinturas y bases y acabados > Pinturas y tapa poros > **Pintura antióxido**

31211604 - Componentes y Suministros de Manufactura > Pinturas y bases y acabados > Aditivos para pinturas > **Diluyentes para pinturas**

31211908 - Componentes y Suministros de Manufactura > Pinturas y bases y acabados > Aplicadores de pintura y accesorios para pintar > **Pistolas de pintar**

40182303 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento > Instalaciones de tubos y tuberías > Tubos de acero sin uniones > **Tubo de remate final de acero sin uniones**

| Proveedor (337) | Contactos | Primera/Última Vista | Invitación directa (0) | Interesados (0) | Respondidas (0) |
|---|---|---|---|---|---|
| **CATI DISTRIBUCIONES S.A.S**<br>COLOMBIA \| Cali<br>Número de documento 890319176 | Telefono: 8839802<br>Fax: 8839804<br>Correo electrónico: licitaciones@catidistribuciones.com | | - | - | - |
| **Interamericana S.A.S**<br>COLOMBIA<br>Número de documento 860530570 | Telefono: 8053696<br>Fax: 8053712<br>Correo electrónico: info@interamericana.com.co | | - | - | - |
| **PREFLEX S.A**<br>COLOMBIA<br>Número de documento 860508470 | Telefono: 17799222<br>Fax: 3665942<br>Correo electrónico: yvega@preflex.com.co | | - | - | - |
| **PAPELERIA EL PUNTO**<br>COLOMBIA \| Itagui **Productos de papel**<br>Número de documento 8000047119 | Telefono: 4447070<br>Fax: 4447070<br>Correo electrónico: gerencia@elpunto.com.co | | - | - | - |
| **NEXCOM S.A.S**<br>COLOMBIA \| Bogotá<br>Número de documento 830110570 | Telefono: 3165298219<br>Fax: 5715520765<br>Correo electrónico: uriel@nex.com.co | | - | - | - |

## LISTA DE OFERTAS

Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|
| *No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados* | | | |

rues — Registro Único Empresarial y social

Inicio | ¿Qué es el RUES? | Consulta de registros | Descarga de reportes | Servicios cámaras | Estadísticas | Ayuda

## R&C TEQUENDAMA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

### Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

**Identificación**
NIT 900369991 - 3
**Categoría de la Matrícula**
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
**Tipo de Sociedad**
Sociedad comercial
**Tipo Organización**
Sociedades por acciones simplificadas sas
**Cámara de Comercio**
Girardot
**Número de Matrícula**
60226

**Fecha de Matrícula**
2010/07/16
**Fecha de Vigencia**
Indefinido
**Estado de la matrícula**
Activa
**Fecha de renovación**
2026/03/24
**Último año renovado**
2026
**Motivo Cancelación**
NORMAL
**Fecha de Actualización**
2026/03/25
**Emprendimiento Social**
N

**Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio**

Comprar Certificado

**Tenga en cuenta:**

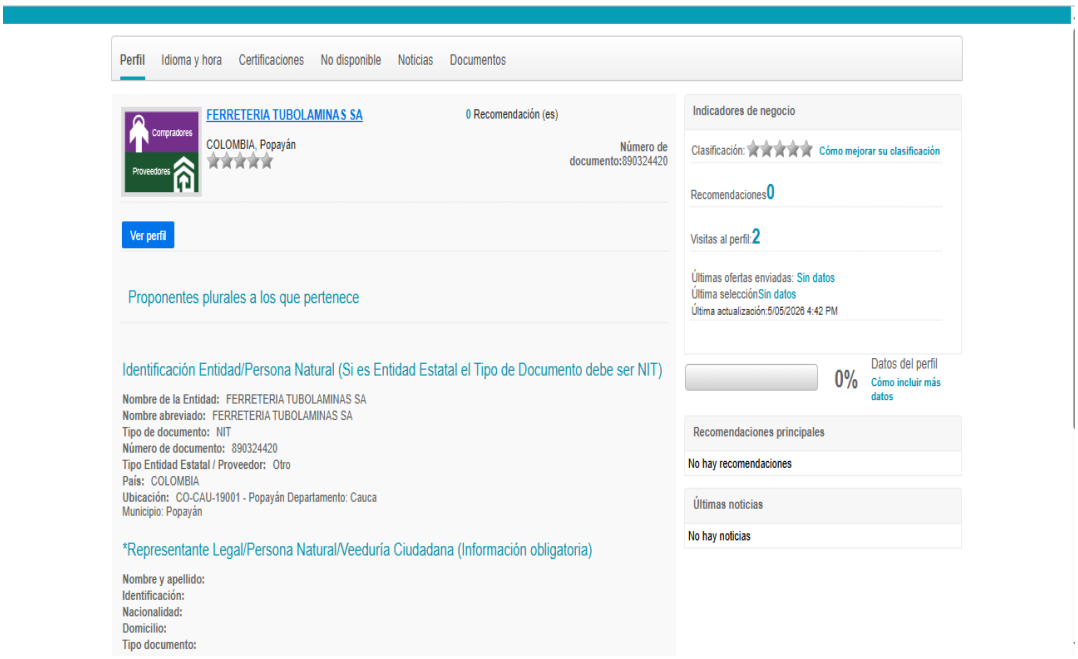
*Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.*

*Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.*

Asesor Virtual

Disponible para hablar!




Se verifico que las propuestas de las precotizaciones recibidas estuvieran registradas en la plataforma SECOP II

https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”.

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado (Tabla 1), para lo cual se solicitaron cotizaciones mediante la plataforma SECOP II y correo electrónico a empresas reconocidas. Con las cotizaciones allegadas se procedió a revisar y consolidar la información.

Tras la consolidación del presente estudio de mercado, se evidenció que el valor de los insumos proyectados —impactado por la volatilidad del IPP manufacturero y la inflación del sector construcción detallada anteriormente— supera el presupuesto inicialmente asignado para la vigencia. Ante esta limitación presupuestal, la entidad se ha visto en la necesidad técnica de realizar un ajuste en las cantidades de materiales de formación, priorizando aquellos elementos críticos para el cerramiento perimetral.

Si bien esta disminución afecta parcialmente la meta física de los materiales necesarios para la totalidad del cerramiento, se informa que se procederá con la gestión administrativa para la solicitud de una adición de recursos que permita cubrir la brecha económica y cumplir con el 100% de la necesidad. No obstante, considerando que la mano de obra será ejecutada por aprendices en etapa practica y dada la urgencia de garantizar condiciones de seguridad física para la apertura oficial de la Tienda Zajuna, resulta imperativo iniciar la ejecución con los materiales que el presupuesto actual permite adquirir. De esta manera, se asegura el inicio de las actividades de formación y la protección de los activos de la tienda, mientras se formaliza el apalancamiento financiero para la culminación total de la obra.

Por lo anterior y con estas precisiones se da un precio de referencia y un presupuesto oficial de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($29.980.480) M/CTE,** como se evidencia a continuación:

**TABLA 1**

**ESTUDIO DE MERCADO – TIENDA ZAJUNACAMPO**

| SOLICITUD DE LA NECESIDAD | | | | FERRETERIA TUBOLAMINAS S.A. | | | RYC TEQUENDAMA S.A.S. | | | VALOR PROMEDIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | MATERIALES | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR TOTAL | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR TOTAL | | |
| 1 | PERFILES - PERFIL CUADRADO DE 25 MM X 25 MM X 6 METROS CALIBRE 1.1 MM | UN | 331 | $ 28.000 | $ 33.320 | $ 11.028.920 | $ 25.000 | $ 29.750 | $ 9.847.250 | $ 31.535 | $ 10.438.085 |
| 2 | PERFILES - PERFIL CUADRADO DE 100 MM X 100 MM X 6 METROS CALIBRE 2MM | UN | 4 | $ 195.000 | $ 232.050 | $ 928.200 | $ 194.700 | $ 231.693 | $ 926.772 | $ 231.872 | $ 927.486 |
| 3 | PERFILES - TUBO RECTANGULAR CR 3" X 1-1/2" CAL 18 A-36 | UN | 60 | $ 80.000 | $ 95.200 | $ 5.712.000 | $ 21.008 | $ 25.000 | $ 1.499.971 | $ 60.100 | $ 3.605.986 |
| 4 | ELECTRODO DE SOLDADURA - ER70S-6X(0.030)" (ROLLO X 5 KILOS) | ROL | 5 | $ 70.000 | $ 83.300 | $ 416.500 | $ 60.900 | $ 72.471 | $ 362.355 | $ 77.886 | $ 389.428 |
| 5 | DISCO FLAP 4-1/2 PULGADA GRANO 80 | UN | 100 | $ 7.000 | $ 8.330 | $ 833.000 | $ 3.782 | $ 4.501 | $ 450.058 | $ 6.415 | $ 641.529 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | DISCOS ABRASIVOS - DISCO CORTE METAL DE 4 1/2"X1/8" | UN | 100 | $ 5.000 | $ 5.950 | $ 595.000 | $ 4.400 | $ 5.236 | $ 523.600 | $ 5.593 | $ 559.300 |
| 7 | PINTURA DE ESMALTE – ANTICORROSIVO | GL | 15 | $ 120.000 | $ 142.800 | $ 2.142.000 | $ 61.345 | $ 73.001 | $ 1.095.008 | $ 107.900 | $ 1.618.504 |
| 8 | DILUYENTES PARA PINTURAS - THINNER | GL | 25 | $ 50.000 | $ 59.500 | $ 1.487.500 | $ 40.000 | $ 47.600 | $ 1.190.000 | $ 53.550 | $ 1.338.750 |
| 9 | PINTURA ANTICORROSIVA - PINTURA ANTI OXIDO. GALÓN X 3,78 LITROS. | GL | 8 | $ 89.000 | $ 105.910 | $ 847.280 | $ 87.500 | $ 104.125 | $ 833.000 | $ 105.018 | $ 840.140 |
| 10 | PISTOLA P/PINTAR AEROGRAFO X UND | UN | 1 | $ 75.000 | $ 89.250 | $ 89.250 | $ 53.782 | $ 64.001 | $ 64.001 | $ 76.625 | $ 76.625 |
| 11 | LAMINA ACERO GALVANIZADA 120X240 CALIBRE 20 | UN | 10 | $ 130.000 | $ 154.700 | $ 1.547.000 | $ 110.084 | $ 131.000 | $ 1.310.000 | $ 142.850 | $ 1.428.500 |
| 12 | PERFILES DE ACERO - TUBO AGUAS NEGRAS DE 1"1/2 X 6,00 M CALIBRE 16 | UN | 15 | $ 124.000 | $ 147.560 | $ 2.213.400 | $ 47.059 | $ 56.000 | $ 840.003 | $ 101.780 | $ 1.526.702 |
| 13 | CEMENTO PORTLAND TIPO I (USO GENERAL) | UN | 70 | $ 33.000 | $ 39.270 | $ 2.748.900 | $ 25.210 | $ 30.000 | $ 2.099.993 | $ 34.635 | $ 2.424.447 |
| 14 | ARENA GRUESA DE MINA O PLANTA | m3 | 7 | $ 130.000 | $ 154.700 | $ 1.082.900 | $ 170.000 | $ 202.300 | $ 1.416.100 | $ 178.500 | $ 1.249.500 |
| 15 | GRAVILLA DE 1/2 PULGADA (TRITURADO) | m3 | 14 | $ 170.000 | $ 202.300 | $ 2.832.200 | $ 180.000 | $ 214.200 | $ 2.998.800 | $ 208.250 | $ 2.915.500 |
| | | | | | | $ 34.504.050 | | | $ 25.456.911 | | **$ 29.980.480** |

**NOTA 1:** Con lo anterior se tiene que el excedente del presupuesto que eventualmente llegare a ocasionarse en razón al valor de la oferta seleccionada permitirá la adquisición de un mayor número de bienes con las mismas especificaciones técnicas, bajo las mismas condiciones establecidas en el presente proceso, de acuerdo con la limitación de la necesidad existente, sin sobrepasar el límite del presupuesto asignado.

**TRAZABILIDAD DE CORREOS**

En relación con lo anterior, la entidad procedió a requerir a posibles interesados en el proceso para que presentaran cotizaciones de los bienes a contratar, recibiéndose a través de correo electrónico dos (02) cotizaciones por parte de los siguientes proveedores, conforme a la siguiente trazabilidad:

**RYC TEQUENDAMA S.A.S.**

**R & C TEQUENDAMA S.A.S.**
NIT 900369991-3
CR 8 23 32 BRR SANTANDER
8350464 – 8884741
GIRARDOT - COLOMBIA

**Girardot, 27 de abril de 2026**

**Señores**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

899999034-1

Ref : Cotización V – 001- 15196

Es grato para nosotros poner a su consideración la siguiente propuesta

**Vigencia:** 20 días calendario

| ITEM | DESCRIPCION DEL PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | CAN | VALOR UNITARIO | VALOR UNITARIO CON IVA |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PERFILES - PERFIL CUADRADO DE 25 MM X 25 MM X 6 METROS CALIBRE 1.1 MM | UND | 1 | $ 25.000 | $ 29.750 |
| 2 | PERFILES - PERFIL CUADRADO DE 100 MM X 100 MM X 6 METROS CALIBRE 2MM | UND | 1 | $ 194.700 | $ 231.693 |
| 3 | PERFILES - TUBO RECTANGULAR CR 3"X 1-1/2" CAL 18 A-36 | UND | 1 | $ 21.008 | $ 25.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | ELECTRODO DE SOLDADURA - ER70S-6X(0.030)" (ROLLO X 5 KILOS) - rollo | ROLLO | 1 | $ 60.900 | $ 72.471 |
| 5 | DISCO FLAP 4-1/2 PULGADA GRANO 80 | UND | 1 | $ 3.782 | $ 4.501 |
| 6 | DISCOS ABRASIVOS - DISCO CORTE METAL DE 4 1/2"X1/8" | UND | 1 | $ 4.400 | $ 5.236 |
| 7 | PINTURA DE ESMALTE - ANTICORROSIVO | GALON | 1 | $ 61.345 | $ 73.001 |
| 8 | DILUYENTES PARA PINTURAS - THINNER | GALON | 1 | $ 40.000 | $ 47.600 |
| 9 | PINTURA ANTICORROSIVA - PINTURA ANTI OXIDO. GALÓN X 3,78 LITROS. | GALON | 1 | $ 87.500 | $ 104.125 |
| 10 | PISTOLA P/PINTAR AEROGRAFO X UND | UND | 1 | $ 53.782 | $ 64.001 |
| 11 | LAMINA ACERO GALVANIZADA 120X240 CALIBE 20 | UND | 1 | $ 110.084 | $ 131.000 |
| 12 | PERFILES DE ACERO - TUBO AGUAS NEGRAS DE 1"1/2 X 6,00 M CALIBRE 16 | UND | 1 | $ 47.059 | $ 56.000 |
| 13 | CEMENTO PORTLAND TIPO I (USO GENERAL) | UN | 1 | $ 25.210 | $ 30.000 |
| 14 | ARENA GRUESA DE MINA O PLANTA | m3 | 1 | $ 170.000 | $ 202.300 |
| 15 | GRAVILLA DE ½ PULGADA (TRITURADO) | m3 | 1 | $ 180.000 | $ 214.200 |

Condiciones Comerciales:

Vigencia: 20 días a partir de la fecha de hoy.

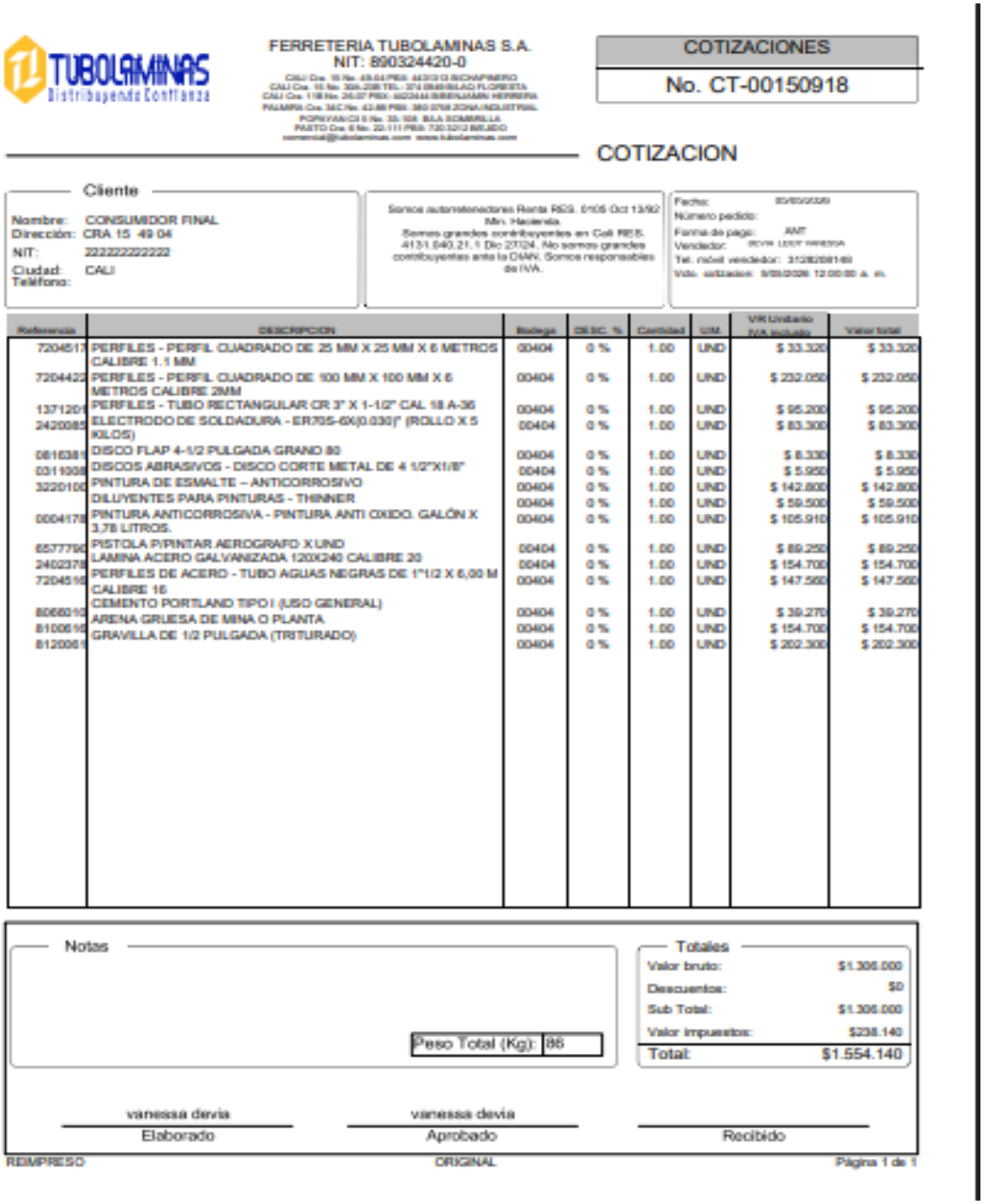
Lugar de Entrega: Girardot / Espinal (sujeto a logística de transporte).

Cordialmente

Jara Trujillo Adriana María

R & C TEQUENDAMA S.A.S.

**FERRETERIA TUBOLAMINAS S.A.**



TUBOLAMINAS
Distribuyendo Confianza

FERRETERIA TUBOLAMINAS S.A.
NIT: 890324420-0

COTIZACIONES
No. CT-00150918

COTIZACION

Cliente

Nombre: CONSUMIDOR FINAL
Dirección: CRA 15 49 04
NIT: 222222222222
Ciudad: CALI
Teléfono:

Somos autoretenedores Renta RES. 0105 Oct 13/92 Min. Hacienda.
Somos grandes contribuyentes en Cali RES. 4131.040.21.1 Dic 27/24. No somos grandes contribuyentes ante la DIAN. Somos responsables de IVA.

Fecha:
Número pedido:
Forma de pago: AMT
Vendedor:
Tel. móvil vendedor: 3128208149
Vdo. cotizador:

| Referencia | DESCRIPCION | Bodega | DESC. % | Cantidad | UM | VR Unitario IVA incluido | Valor total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7204517 | PERFILES - PERFIL CUADRADO DE 25 MM X 25 MM X 6 METROS CALIBRE 1.1 MM | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 33.320 | $ 33.320 |
| 7204422 | PERFILES - PERFIL CUADRADO DE 100 MM X 100 MM X 6 METROS CALIBRE 2MM | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 232.050 | $ 232.050 |
| 1371201 | PERFILES - TUBO RECTANGULAR CR 3" X 1-1/2" CAL 18 A-36 | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 95.200 | $ 95.200 |
| 2420085 | ELECTRODO DE SOLDADURA - ER70S-6X(0.030)" (ROLLO X 5 KILOS) | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 83.300 | $ 83.300 |
| 0816381 | DISCO FLAP 4-1/2 PULGADA GRANO 80 | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 8.330 | $ 8.330 |
| 0311008 | DISCOS ABRASIVOS - DISCO CORTE METAL DE 4 1/2"X1/8" | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 5.950 | $ 5.950 |
| 3220100 | PINTURA DE ESMALTE – ANTICORROSIVO | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 142.800 | $ 142.800 |
| | DILUYENTES PARA PINTURAS - THINNER | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 59.500 | $ 59.500 |
| 0004178 | PINTURA ANTICORROSIVA - PINTURA ANTI OXIDO. GALÓN X 3,78 LITROS. | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 105.910 | $ 105.910 |
| 6577750 | PISTOLA P/PINTAR AEROGRAFO X UND | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 89.250 | $ 89.250 |
| 2402378 | LAMINA ACERO GALVANIZADA 120X240 CALIBRE 20 | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 154.700 | $ 154.700 |
| 7204516 | PERFILES DE ACERO - TUBO AGUAS NEGRAS DE 1"1/2 X 6,00 M CALIBRE 16 | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 147.560 | $ 147.560 |
| 8066010 | CEMENTO PORTLAND TIPO I (USO GENERAL) | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 39.270 | $ 39.270 |
| 8100610 | ARENA GRUESA DE MINA O PLANTA | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 154.700 | $ 154.700 |
| 8120061 | GRAVILLA DE 1/2 PULGADA (TRITURADO) | 00404 | 0 % | 1.00 | UND | $ 202.300 | $ 202.300 |

Notas

Peso Total (Kg): 86

Totales

| | |
|---|---|
| Valor bruto: | $1.306.000 |
| Descuentos: | $0 |
| Sub Total: | $1.306.000 |
| Valor impuestos: | $238.140 |
| Total: | $1.554.140 |

vanessa devia — Elaborado
vanessa devia — Aprobado
Recibido

REIMPRESO ORIGINAL Página 1 de 1

**NOTA: PARA LA OFERTA ECONOMICA - LISTA DE PRECIOS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II SE DEBE TENER EN CUENTA:**

- Los valores ofertados los cuales deben incluir el IVA no deben superar el precio de REFERENCIA UNITARIO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE por ítem (SO PENA CAUSAL DE RECHAZO).
- La oferta deberá ser presentada según se estructure en la plataforma SECOP II (OFERTA ECONOMICA).
- No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total.
- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Todos los gastos en los que se incurra para la entrega de los bienes deberán ser cubiertos por el contratista.
- Los precios de referencia incluyen los impuestos de ley, para las adquisiciones de los bienes y no podrán ser sobrepasados por los oferentes o será causal de rechazo.
- El comité económico evaluador tendrá en cuenta la guía PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de Colombia Compra Eficiente.

## 12. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO TIENDA ZAJUNA

Por lo anterior el SENA ha determinado que el valor del contrato será por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($ 29.980.480) M/CTE,** tomando como valor del promedio de las pre cotizaciones recibidas, este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del contrato según las actividades establecidas, los cuales se afectarán del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7226 de fecha 2026-03-13, expedido por la Coordinación Administrativa del Centro:

| FECHA | CDP NUMERO | DEPENDENCIA | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2026-03-13 | 7226 | C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓ TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EL SENA NACIONAL | $ **30.000.000** |

**NOTA:** Del certificado de disponibilidad presupuestal solo se afectará la suma correspondiente, conforme al análisis del mercado realizado y el presupuesto oficial establecido.

**13. Análisis de Acuerdo Marco de precios e instrumentos de agregación de demanda vigentes, para la Compraventa de Kit de Materiales de la Tienda Zajuna.**

De acuerdo con el Decreto No. 310 de 2021 por el *"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. Y 2.2.1.2.1.2. 12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional como características especiales"*, se realizó la búsqueda en la plataforma de Colombia Compra Eficiente de Acuerdos Marco Vigentes y/o instrumento de agregación de demanda que contemplara actividades de similar naturaleza a la que se presente contratar a través de la presente contratación.

Así mismo, teniendo en cuenta que el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual obliga a la entidad a verificar del catálogo si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada, se hace necesario efectuar la búsqueda de los Acuerdos Marco de Precios, para lo cual se pudo constatar que en la página web de Colombia compra eficiente que no hay creados acuerdo marco de precios que guarden similitud con el proceso a contratar, motivo por el cual no hay lugar a la implementación de estos para satisfacer la necesidad del presente proceso de contratación.

Consecuentemente con lo anterior, en ausencia de un Acuerdo marco de precios que permita adquirir la Compra de elementos requeridos por el Centro en la vigencia 2025, resulta recomendable que se adelante el proceso de selección del Contratista a través de la modalidad contractual de mínima cuantía, regulada por el Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado con el artículo primero del Decreto 1860 de 2021.

**14. LIMITACION A MIPYMES**

En cumplimiento del decreto 1860 de 2021, el Centro Agropecuario la Granja- SENA REGIONAL TOLIMA, deberá limitar la presente convocatoria con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

| UMBRAL DE MIPYMES 2026 | |
|---|---|
| US$ | 125.000 |
| COL$ | **511.708.497** |

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 MiPymes colombianas.

- Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes del cierre. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

- Limitaciones territoriales: El Centro Agropecuario la Granja- SENA REGIONAL TOLIMA pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4, para lo cual se tiene que el domicilio contractual de la ejecución del proceso es el municipio del ESPINAL, Departamento del Tolima.

- Las MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: -Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. -Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. -Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

  - Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

- En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Se expide en el Espinal, el día 08 de mayo de 2026

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO CERVERA GONZALEZ**
Profesional G08; Centro Agropecuario La Granja

*Proyecto: Leydi Johanna Rubio Medina*
*Reviso: Diana Cervera Apoyo Gestión*
*Apoyo Administrativo Tienda Zajuna*